

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO**

**INFORME ANUAL DE LA PRESIDENCIA 2011
M.D.F. LIC. JUANA MARIA TREVIÑO TORRES**



MONTERREY, NUEVO LEÓN A 12 DE ENERO DEL 2012



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

**HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P r e s e n t e . -**

Honorable y distinguido Pleno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Nuevo León, es para mí un honor dirigirme a Ustedes, en mi carácter de Presidenta de dicho Tribunal, a fin de dar a conocer, a través del presente documento, un informe de las actividades desarrolladas durante **el año 2011**, en los términos de lo previsto en el artículo 20 fracción XVI de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del presidente del tribunal, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

2

Es innegable que todas las metas que nos trazamos en la vida, tanto en el ámbito personal como profesional, implican de nuestra parte un gran esfuerzo, dedicación y constancia, que día a día va acrecentando el cúmulo de experiencias obtenidas a fin de aplicarlas para alcanzar con toda oportunidad dichas metas.

Tal reflexión es aplicable también a la labor jurisdiccional desarrollada por este Tribunal, pues no cabe duda que, los resultados que hoy se informan, son indicativo claro y contundente de

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

3

ese esfuerzo, dedicación y constancia aportados por cada uno de los servidores públicos que laboramos en este Tribunal, aunado al trabajo de equipo que hizo posible la culminación de los objetivos proyectados.

Agradezco sinceramente el apoyo brindado a todas las áreas de Gobierno para agilizar las gestiones realizadas con el objetivo de lograr las metas trazadas; así como también a todo el personal jurídico y administrativo de este Tribunal.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

4

Enseguida se enumeran las actividades ejecutadas durante el período de Enero a Diciembre del **2011**, siendo como sigue:

I.- FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011:

Atento a lo previsto en el artículo 6º del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado, la Magistrada

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y elegante.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

5

Presidenta emitió las convocatorias para la celebración de las sesiones plenarios, tanto ordinarias como extraordinarias; habiéndose verificado un total de 12 sesiones ordinarias y 07 sesiones extraordinarias; en las cuales se comentaron diversos temas de interés, tomándose los acuerdos respectivos; implementándose acciones tendientes a mejorar el funcionamiento jurídico y administrativo en aras de buscar una mejora en la calidad en la impartición de justicia.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una letra cursiva o una abreviatura, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

6

Los aspectos más destacables de las actividades desarrolladas por el Tribunal, durante el año que se informa, se mencionan enseguida:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

En fecha 20 de enero del 2011, se celebró la primera sesión extraordinaria en la que la Magistrada Presidenta presentara al Pleno del Tribunal el **"INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

7

DEL AÑO 2010", mismo que mereciera el beneplácito de dicho Pleno, así como su aprobación de forma unánime.

2.- NUEVAS CONTRATACIONES.

El servicio civil de carrera de los servidores públicos adscritos al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se ha desarrollado siempre dentro de un contexto en donde han imperado los principios de excelencia y profesionalismo.

Bajo esa premisa, y con el ánimo de apoyar la función jurisdiccional desarrollada por las Salas del

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y elegante, posiblemente de un funcionario o abogado.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

8

Tribunal, vistos los antecedentes curriculares y profesionales; el Pleno aprobó los ascensos de secretario auxiliar a Secretario de Estudio y Cuenta de la Licenciada Mirza Ivonne García García; y de secretario auxiliar a Actuario del Licenciado Julio César Noyola Urdiales. Así mismo, la Licenciada María de los Ángeles Gómez Ochoa, reingresó al Tribunal como Secretario de Estudio y Cuenta, pues hace algún tiempo había ocupado ese mismo puesto, todo lo cual fue aprobado en forma unánime por el Pleno del Tribunal, en sesión celebrada el 23 de Agosto del año 2011.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

9

3.- CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL.

- **'TRIBUNAL VIRTUAL ADMINISTRATIVO'.**

La capacitación en toda área profesional es prioritaria para lograr la mejor utilización de las nuevas tecnologías introducidas al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con motivo de la reforma efectuada a la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León, contenida en el Decreto número 362, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de Febrero del año 2009, por virtud de la cual se introdujera la figura del 'Tribunal Virtual

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y curva, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

10

Administrativo' que se define como el sistema de procesamiento de información, electrónico o virtual, que permite la substanciación de asuntos jurisdiccionales ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado; siendo su objeto principal, apoyar la administración de justicia con seguridad y transparencia.

A fin de iniciar la implementación y operatividad del citado 'Tribunal Virtual Administrativo', desde la primera quincena de Noviembre del año 2009 se inició la instalación, en todos los equipos de cómputo del Tribunal, del "Sistema de Información

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o apellido escrito con un trazo fluido y elegante.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

11

del Tribunal de lo Contencioso Administrativo" (SITCA) a través del cual se digitalizarían, por parte del personal jurídico, los acuerdos y resoluciones emitidas por las Salas de dicho Tribunal, los cuales irían a formar parte, en forma automática del citado 'Tribunal Virtual Administrativo', a través de la utilización de un código de barras inserto en cada documento.

A partir de ahí fue que se inició la capacitación del personal jurídico y administrativo del Tribunal, con la impartición de un curso para conocer el funcionamiento del citado Sistema 'SITCA', en el mes de Noviembre del año 2009; un adelanto de

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

12

éste lo fue el "Tribunal Virtual Local", el cual ofrecía al ciudadano la posibilidad de ingresar al sistema, y llenar un "formato de inscripción" con sus datos personales, a fin de activar la "clave de usuario", en el cual además debía darse por enterado de la "Política de Privacidad" que es un documento que va inserto en dicho formato de inscripción. En reunión plenaria verificada el 11 de Abril del 2011, se expuso ante los integrantes del Pleno de este Tribunal, el tema: "Privacidad y seguridad" del Sistema 'SITCA', por parte del Jefe de Tecnología de Información y de la Secretario General de Acuerdos de este Tribunal.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

13

Los días 8, 9 y 10 de Agosto del año 2011, en el aula de capacitación de este Tribunal, la Licenciada María Guadalupe Treviño Torres, Secretario General de Acuerdos del Pleno y el Licenciado Benito Juárez Calvillo, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior de este Tribunal, impartieron un curso al personal jurídico y de informática de este Tribunal, relacionado con las disposiciones legales tanto de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado como del 'Segundo Título Especial Del Tribunal Virtual' del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

14

León, aplicado supletoriamente a la materia administrativa, regulatorias de la operatividad y funcionamiento del mencionado 'Tribunal Virtual Administrativo', ello ante la inminente entrada en operaciones de éste, lo cual estaba programado para el mes de Agosto del año 2011.

**• TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN.**

Proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública, mediante procedimientos sencillos y expeditos, establecidos y regulados por la Ley de

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y continua, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

15

Transparencia y Acceso a la Información del Estado, es uno de los objetivos de dicha Ley; por ello, el Comité Ejecutivo para la Transparencia y el Acceso a la Información de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; conjuntamente con la Dirección de Transparencia Gubernamental de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado de Nuevo León, promovieron diversas reuniones de capacitación, en la que participaron los sujetos obligados, entre ellos, este Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por conducto de sus enlaces de información y de transparencia, Licenciada María

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de una mujer, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

16

Guadalupe Treviño Torres, Secretario General de Acuerdos e Ingeniero Juan Antonio Carrillo Guerrero, Jefe de Tecnologías de Información; algunos de los temas tratados fueron: "Datos Personales e Información reservada", "Información Pública reservada" y "Gestión de Archivos Gubernamentales".

Así mismo, y con el propósito de que los servidores públicos de los sujetos obligados conocieran las obligaciones emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, el día 08 de Junio del 2011 dio inició el

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

17

curso en línea, denominado "EL ABC DE LA TRANSPARENCIA", impartido por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en coordinación con la Contraloría Gubernamental y Transparencia de Gobierno del Estado; dicho curso se impartió a través del internet; participando 08 servidores públicos de este Tribunal. Se vieron temas diversos relacionados con el cumplimiento de la citada Ley, en un total de 13 módulos, concluyendo a finales del mes de Julio del año 2011.

- **MEJORA REGULATORIA.**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y elegante, posiblemente de un funcionario público.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

18

En el mes de Abril del 2011, la Unidad de Mejora Regulatoria de la Oficina Ejecutiva del Gobernador, diseñó un *'Taller para la elaboración del Manifiesto de Impacto Regulatorio'*, al que invitó, entre otros, a este Tribunal, cuyo objetivo fue establecer los lineamientos, criterios y metodología para la elaboración y presentación del Manifiesto de Impacto Regulatorio, a través del cual se propondría la creación, modificación, derogación o abrogación de regulaciones plasmadas a través de Leyes y Reglamentos y que surtan efectos a los particulares. A dicho Taller acudió el enlace suplente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

19

- **OTROS CURSOS.**

En el mes de Mayo del año 2011, la Licenciada Adriana Cabezut Uribe, Magistrada de la Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, impartió al personal jurídico de este Tribunal, la conferencia titulada: 'LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO'.

4.- ADECUACIONES A LAS INSTALACIONES Y EQUIPO DEL TRIBUNAL.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

20

Previamente a la apertura (19 de Agosto del 2011) de la nueva plataforma de comunicación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León para los usuarios del servicio público jurisdiccional que se presta, denominado **"TRIBUNAL VIRTUAL ADMINISTRATIVO"**, con apoyo de diversas dependencias de Gobierno del Estado, se adquirió el equipo de cómputo y comunicaciones que sería necesario para tal cometido, siendo el siguiente:

- Suite CS4 web Premium el cual se usará para diseño de la página web del Tribunal Virtual;

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

21

una licencia de software Magic Enterprise Studio Unipaas y otra licencia de software Enterprise Server Deployment light (entry level) ambas de última versión, que se destinarían para la programación e implementación del Tribunal Virtual y de la página web; y otra licencia más relativa al mantenimiento y actualización de software al 2010; un escáner tipo flatbed (cama plana) y otro en forma de pluma 20.5, ambos para la digitalización de los documentos que serían visibles a través del 'Tribunal Virtual Administrativo'; 3 discos duros para servidor 300 GB; unidad para 4 discos

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

22

duros, para configuración de servidor; batería sellada del tipo marina basel de 12 volts y 35 amperes de capacidad para protección de equipo de cómputo y comunicaciones ubicados en Site; unidad externa de respaldo de datos en cintas marca Hewlett-Packard para protección de información de base de datos y página web del Tribunal Virtual, y, 9 lectores ópticos (scanners laser) de código de barras a fin automatizar los procesos de registro de los expedientes en trámite, promociones y acuerdos.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

23

De igual manera, con el objeto de implementar el 'procedimiento oral' previsto en el Título Tercero de la nueva Ley de Justicia Administrativa para el Estado, y a efecto de crear la cuarta Sala que conocería del juicio oral, tal y como se encuentra previsto en el artículo 5 de la citada Ley que a su letra dice: "**Artículo 5.-** El Tribunal de lo Contencioso Administrativo estará integrado por cuatro salas unitarias, de las cuales una será la Sala Superior a cargo del Presidente del Tribunal, tres Salas Ordinarias, a cargo de cada uno de los tres Magistrados restantes, pudiendo cualquiera de ellas conocer del juicio oral; y contará, además, para el debido cumplimiento de sus funciones...."; desde el mes de Agosto del año 2011, se iniciaron los trabajos de construcción de la

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

24

citada Sala que albergaría las oficinas del Magistrado y demás personal que tendrían a su cargo la substanciación de los mencionados juicios orales; así como de la Sala de Audiencias; y la adquisición del mobiliario y equipo necesario para tales efectos.

5.- DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

- **Conferencias impartidas.**

Es indudable que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ha sido reconocido en todos los niveles de nuestra sociedad, al impartir justicia de

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y continua, posiblemente una inicial o un nombre estilizado.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

25

una manera imparcial y siempre apegada a derecho.

Es así que, dicho Tribunal se hizo presente en la Academia de Derecho Fiscal y Barra Mexicana de Abogados, A.C., con la impartición de dos conferencias magistrales impartidas, la primera por la Magistrada Presidenta Licenciada y MDF Juana María Treviño Torres, titulada: *'El Desarrollo Urbano desde el punto de vista legal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo'*. La segunda conferencia llevó por título. *'Realidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Nuevo León, con respecto al tema casinos'*, misma que fuera

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

26

expuesta por la Magistrada de la Segunda Sala Ordinaria Licenciada y MDF Aurora Gámez Cantú; dicho evento tuvo verificativo en el Club Industrial de esta ciudad el día 08 de Julio del año 2011.

• **PARTICIPACIÓN DEL TRIBUNAL COMO INVITADO.**

La Asociación de Magistrados de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., invitó a este Tribunal a la Cuarta Reunión Nacional de **Magistradas** de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo que se celebró en la ciudad de Jalapa, Veracruz, del 31

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

27

de Marzo al 2 de Abril del año 2011; la Magistrada Presidenta comisionó a la Magistrada de la Segunda Sala Ordinaria, Licenciada Aurora Gámez Cantú, para representar a este Tribunal. El tema de la Cuarta Reunión de Magistradas fue: "Justicia y Género".

Por otra parte, atendiendo a invitación formulada por la Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Magistrada Presidenta en representación del Tribunal, acudió a la presentación del "Juicio en Línea", evento que se realizara el pasado día 29

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

28

de Abril del año 2011, en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en esta Ciudad; en el mismo se comentó que en el año 2011 empezaría a funcionar el juicio en línea, a través del cual se substanciaría todo el juicio de nulidad.

Así mismo, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, convocó, en el mes de Mayo del año 2011, a las funcionarias de primer nivel de Gobierno del Estado de Nuevo León, a la celebración de un evento en el que se presentaron las diversas actividades desarrolladas

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y elegante, posiblemente perteneciente a un funcionario del tribunal.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

29

por el Poder Judicial del Estado así como los avances en materia de justicia, asistiendo al mismo la Magistrada Presidenta Licenciada Juana María Treviño Torres y la Magistrada de la Segunda Sala Ordinaria, Licenciada Aurora Gámez Cantú, Tribunal Superior.

Por otro lado, el Instituto Estatal de las Mujeres de Gobierno del Estado, celebró el pasado día 02 de Junio del año 2011, una reunión de trabajo, a la cual acudieron la Magistrada Presidenta Licenciada Juana María Treviño Torres y la

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

30

Magistrada de la Segunda Sala Ordinaria
Licenciada Aurora Gámez Cantú.

- **Relaciones interinstitucionales:**

- **Mejora Regulatoria:**

Promover la eficiencia, la transparencia y la competitividad, y, en general, la simplificación y facilidad de los procesos administrativos de las dependencias y Tribunales Administrativos de Gobierno del Estado, son los principales objetivos de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Nuevo León, contenida en el Decreto número

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

31

430 publicado el 1º de octubre del 2009 en el Periódico Oficial del Estado.

El órgano regulador de todas las acciones relacionadas con dicha Ley, lo es la Unidad de Mejora Regulatoria, el cual, en forma desconcentrada, apoya las actividades que le corresponden a la Oficina Ejecutiva del Gobernador del Estado.

En los términos de los artículos 31 a 34 de la citada Ley, se designaron el enlace titular y el enlace suplente, esto en el mes de Septiembre del año

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y continua.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

32

2010, recayendo tales nombramientos, respectivamente, en la Secretario General de Acuerdos del Pleno, Licenciada María Guadalupe Treviño Torres, y, en el Licenciado Benito Juárez Calvillo, quien en ese entonces se desempeñaba como Jefe de Administración del Tribunal.

Posteriormente, la Unidad de Mejora Regulatoria impartió un curso de capacitación a los enlaces de las dependencias, organismos públicos descentralizados y Tribunales Administrativos, a fin de conocer la forma en que operaría la 'Instrumentación e Implementación del Registro

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y continua, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

33

Estatal de Trámites y Servicios' (RETYS), a fin de estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo Quinto Transitorio de la citada Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Nuevo León, que establece lo siguiente obligación: *"Crear y operar su registro de trámites y servicios en el portal de internet que corresponda."*.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Nuevo León, este Tribunal, en fecha 29 de Marzo del año 2011, remitió al Jefe de la

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

34

Unidad de Mejora Regulatoria de la Oficina Ejecutiva del Gobernador, el '*Programa Operativo Anual en Materia de Mejora Regulatoria para el año 2011*'. Señalándose que el mencionado Programa sería adicionado con el nuevo servicio que se prestaría a partir del mes de Agosto del año 2011, siendo éste el '*Tribunal Virtual Administrativo*'.

Fue así que, en el año que se informa, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Nuevo León, subió al Portal de Gobierno del Estado de Nuevo, en internet, en el rubro correspondiente, los siguientes "Trámites y

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

35

Servicios": cumplimiento y ejecución de sentencias; demanda de nulidad; excitativa de justicia; orientación y consulta ciudadana; recurso de queja; recurso de revisión y registro de cédulas profesionales de licenciados en derecho.

En el citado rubro, "Trámites y Servicios", del Portal de internet de Gobierno del Estado de Nuevo León, aparecen entre otras cosas, lo siguiente: el nombre del trámite y/o servicio; una descripción en forma breve del mismo, y los requisitos para acceder a ellos, los cuales, después de los comentarios u observaciones realizados por la

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

36

Unidad de Mejora Regulatoria, fueron puestos a la vista del público en general, para su respectiva consulta.

Así mismo, una vez que se liberara al público, el viernes 19 de Agosto del año 2011, la nueva plataforma de comunicación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León para los usuarios del servicio público jurisdiccional que brinda dicho Tribunal, denominado **"TRIBUNAL VIRTUAL ADMINISTRATIVO"**, se procedió a subir al Sistema "Trámites y Servicios", 'RETYS', antes mencionado, el

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y continua, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

37

correspondiente al citado **"TRIBUNAL VIRTUAL ADMINISTRATIVO"**, el cual se hará público, una vez que se efectúen los comentarios, u observaciones por parte de la Unidad de Mejora Regulatoria de Gobierno del Estado.

➤ **Participación del Tribunal en el 'Plan Anticorrupción implementado por el Gobernador del Estado:**

Con motivo de la entrada en vigor del 'Decreto por el que se establece el Plan Anticorrupción del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León', mismo que fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 26 de Octubre del año 2011,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

38

cuyo objeto principal previsto en su ARTÍCULO PRIMERO es el de prevenir y combatir actos de corrupción y opacidad de los servidores públicos a través de acciones inmediatas enfocadas a detectar oportunamente conductas irregulares, establecer medidas correctivas e impulsar medidas de control interno y de ética pública. Así mismo, en el citado Periódico Oficial del Estado, de fecha 2 de Noviembre del año 2011, la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en cumplimiento del Artículo Cuarto y Segundo Transitorio del Plan Anticorrupción, emitió los *'Lineamientos por los que se establecen las BASES*

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

39

*DE OPERACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN',*

se solicitó a este Tribunal la designación de un "Enlace Anticorrupción", habiéndose designado para tal cargo a la Secretario General de Acuerdos del Pleno, lo cual fue hecho del conocimiento de la citada Contraloría, en el mes de Diciembre del año 2011.

**6.- DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.**

- De la evaluación en el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y elegante.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

40

La Dirección de Transparencia Gubernamental de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado, informó que, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, había comunicado que este Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en los trimestres primero, segundo y tercero del año 2011, había obtenido una calificación de 100 cien, en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Con lo anterior, ya son tres trimestres consecutivos en los que se obtiene una calificación de excelencia, igualándose la

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y continua, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



calificación obtenida en el año del 2010.

Quedando pendiente la evaluación del cuarto trimestre del 2011, la cual se efectúa hasta el mes de Febrero del 2012.

- **De las solicitudes de acceso a la información.**

En el año 2011 se recibieron 78 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 62 sesenta y dos se enviaron por los usuarios, a través del Sistema Infomex Nuevo León y 07 siete por medio del Sistema Outlook Web Access, ambos son Sistemas que se encuentran dentro del Portal de Gobierno del Estado en internet; y, 09 nueve se

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y elegante, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



presentaron directamente por Ventanilla de la Oficialía de Partes de este Tribunal. Todas las solicitudes fueron resueltas en tiempo y forma. Al igual que en el año 2010, en el año 2011, no se presentaron inconformidades ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, respecto de las respuestas dadas por este Tribunal, a las citadas solicitudes.

- **De la calendarización de las sesiones del Pleno:**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del Artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO

43

Estado, que dispone que: **"Artículo 10.- Los sujetos obligados deberán difundir en Internet la siguiente información:..... IV.- La calendarización de las reuniones públicas de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a que se convoquen."**., la Magistrada Presidenta presentó ante el Pleno, el proyecto de la **"CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN" PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012"**, el cual fue aprobado por unanimidad. Hecho lo anterior, se

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una firma profesional o legal, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



giraron las pertinentes instrucciones al Jefe de Tecnología de Información, a fin de que la mencionada calendarización fuera subida a la página del Tribunal que tiene en internet, a efecto de cumplir con lo dispuesto en la citada Ley de Transparencia.

7.- DEL TRIBUNAL VIRTUAL ADMINISTRATIVO.

- **Del Sistema del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (SiTCA)**

La informática en todas las actividades de la vida diaria es la punta de lanza de la modernidad en nuestra sociedad, pues brinda innumerables

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

45

herramientas que permiten hacer con mayor calidad y eficiencia el trabajo diario.

Es así que la impartición de la justicia administrativa en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Nuevo León, no podía desligarse de tales innovaciones, lo cual se vió reflejado en la reformada Ley de Justicia Administrativa para el Estado, contenida en el Decreto número 362, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de Febrero del año 2009, pues se introdujo a la misma el Título Cuarto 'Del Tribunal Virtual Administrativo'.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

46

La implementación y operatividad del 'Tribunal Virtual Administrativo', hasta ponerlo en aptitud de dar el servicio a los usuarios, previsto tanto en la Ley de Justicia Administrativa para el Estado como en el Código de Procedimientos Civiles para Estado, supletoriamente aplicado a la materia administrativa, pasó por diversas etapas, siendo las siguientes:

Primera.- Se iniciaron gestiones ante las diversas autoridades de Gobierno del Estado, lográndose obtener el apoyo financiero requerido, para la

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o apellido, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

47

implementación y operatividad del 'Tribunal Virtual Administrativo'.

De igual forma, se logró el apoyo por parte del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado Jorge Luis Mancillas, quien a través de su área de informática, brindó asesoría en los aspectos técnicos y operativos del 'Tribunal Virtual', y compartió sus experiencias relacionadas con la implementación y operatividad del mismo, pues éste Tribunal ya tenía suficiente experiencia en dicho campo.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

48

Segunda.- En el año 2010 se creó el Sistema del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, denominado 'SiTCA', sistema informático donde se registran todas las actuaciones relativas a los juicios contenciosos interpuestos, iniciándose con los tramitados ante este Tribunal, en el año 2010.

Posteriormente, se llevó a cabo el registro, a través de la digitalización respectiva, de los juicios contenciosos administrativos que se encontraban activos, correspondientes a los años 2009, 2008, 2007 y 2006.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y continua, posiblemente una inicial o un nombre estilizado.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

49

El mencionado 'registro' se lleva a través de dos formas: i) la digitalización de las promociones presentadas en la Oficialía de Partes de cada Sala del Tribunal por quienes tienen el carácter de parte en los juicios que son del conocimiento del Tribunal; y, ii) por los acuerdos, sentencias y oficios firmados por los Magistrados de las Salas que, con su respectivo código de barras, son publicados diariamente en el citado Sistema SiTCA.

Los beneficios brindados por dicho Sistema SiTCA, para el personal jurídico del Tribunal se reflejó en lo siguiente: i) consulta inmediata de todo el

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

50

contenido del expediente, incluyendo las promociones presentadas por las partes del juicio; de los acuerdos y demás resoluciones dictadas por el Magistrado Instructor; de las actas de las notificaciones practicadas en el juicio. Tales beneficios también se hicieron extensivos a los usuarios, pues se facilitó enormemente la labor de los secretarios, al momento de darles información cuando la solicitaban acerca del trámite en que se encontraba su juicio.

Tercera.- Al Sistema SiTCA, se le añadió un módulo cuya función consiste en publicar las 'listas

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

51

autorizadas' de los acuerdos y resoluciones dictadas por las Salas del Tribunal, a fin de subirlos al portal del Tribunal en internet. Dicha lista es elaborada por los escribientes de las Salas, bajo la supervisión del secretario de estudio y cuenta quien la sube al Sistema, para posteriormente ser autorizada por el Actuario y publicada en la Tabla de Avisos del Tribunal, lo anterior significó un gran logro pues representó un anticipo de lo que sería el 'Tribunal Virtual Administrativo'.

Cuarta.- Un segundo adelanto del 'Tribunal Virtual Administrativo', lo constituyó el llamado Tribunal Virtual Local, por medio del cual se consultarían,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada, ubicada en la parte inferior derecha del documento.

5



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

52

en forma virtual los expedientes de los juicios contenciosos administrativos iniciados en el año 2010. Se elaboró el manual respectivo para auxiliar a los usuarios. La consulta de los expedientes virtuales se hacía a través de una computadora instalada en las oficinas del Tribunal. Como requisito previo para acceder a lo anterior, la persona interesada debía registrarse y obtener la clave de usuario y la autorización en el Sistema del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (SiTCA).

Quinta.- Se realizaron las correspondientes contrataciones de los programadores quienes conjuntamente con el Jefe de Tecnologías de

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

53

Información del Tribunal, recibieron capacitación relacionada con la herramienta de programación para la realización del Sistema 'Tribunal Virtual Administrativo' por parte de la empresa que vendió la Licencia de uso de la citada herramienta.

Sexta.- Posteriormente, se iniciaron los trabajos inherentes al diseño, implementación y operatividad del Sistema del 'Tribunal Virtual Administrativo'.

Séptima.- Con fecha 19 de Agosto del año 2011, fue abierta al público la **nueva plataforma** de

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y curva, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

54

comunicación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León, para los usuarios del servicio público jurisdiccional que se presta, denominado **“TRIBUNAL VIRTUAL ADMINISTRATIVO”**; posicionándose con ello a la vanguardia, a nivel nacional entre los Tribunales de lo Contencioso Administrativos de 29 entidades federativas a través de la implementación de las herramientas que las tecnologías de la información y de las comunicaciones ofrecen para la más eficiente atención de los requerimientos y necesidades de los justiciables, en aras de la consecución de las metas que inspiran el derecho



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

55

a la tutela de una justicia administrativa efectiva, como lo son la pronta y expedita impartición de justicia, previstas en la Constitución Política de nuestro país.

Actualmente, es de informarse que a la fecha se han realizado **104** trámites de alta para obtener la contraseña y la clave de usuario lo cual equivale a **836** juicios contenciosos administrativos que son consultados por las partes, a través de la página de internet del 'Tribunal Virtual Administrativo'.

Con base en lo anterior, el 'TRIBUNAL VIRTUAL ADMINISTRATIVO' viene a ser, a nivel nacional, **la primer plataforma** que ofrece al ciudadano,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y elegante, posiblemente de un funcionario o representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

56

dentro de la rama contenciosa-administrativa, la posibilidad de realizar las siguientes acciones:

a).- Efectuar la consulta de los expedientes electrónicos de los juicios que haya interpuesto ante el Tribunal, los cuales se formarán a través de la generación de las resoluciones jurisdiccionales en el sistema y la digitalización de documentos.

b).- Efectuar el envío electrónico de promociones o peticiones diversas, y,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada, posiblemente un nombre o una inicial.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

57

c).- Solicitar al Tribunal que le sean realizadas las notificaciones en forma electrónica de las resoluciones jurisdiccionales.

Todo lo anterior previo el cumplimiento de cierto procedimiento que se establece en los ordenamientos jurídicos antes citados. La dirección electrónica donde se ubica es <http://www.tcanl.gob.mx/TribunalVirtual.htm>.

Octava.- Previa a la entrada en operación del 'Tribunal Virtual Administrativo', el personal jurídico del Tribunal recibió la correspondiente

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y elegante, posiblemente perteneciente a un funcionario del Tribunal.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

58

capacitación a fin de conocer dicho Sistema a detalle.

8.- DEL CALENDARIO DE LABORES DEL TRIBUNAL.

El 24 de Octubre del año 2011, en sesión ordinaria, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, aprobó el **ACUERDO GENERAL NÚMERO 6/2011**, en el cual se determinó el Calendario Judicial de Labores para el año **2012**. Así mismo, en diversa sesión ordinaria celebrada el día 05 de Diciembre del citado año, el Pleno aprobó el Acuerdo General número 9/2011, en el cual declaró como inhábil el día lunes 02 de enero

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una firma personal o profesional, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

59

del año 2012. En virtud de lo anterior, en los términos de lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León, se presentó a los miembros integrantes del Pleno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el proyecto del **"ACUERDO QUE DETERMINA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2012 DOS MIL DOCE"**, el cual una vez examinado por ellos, se aprobó en forma unánime, circulándose el documento definitivo, para su firma, mismo que se publicó en el Periódico Oficial

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

60

del Estado el día 16 de Diciembre del año 2011,
incorporándose posteriormente al Portal del
Tribunal en internet.

9.- DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL.

- **Disminución de inventarios de expedientes de Juicios concluidos.**

A fin de continuar con el abatimiento de inventarios constituidos por los expedientes de los juicios contenciosos que ya han causado estado, y cuya ejecución se ha concluido en su totalidad, de cada una de las Salas Ordinarias, en el año que

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una firma personal o profesional, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

61

se informa, se remitieron al Archivo General del Estado, **792** expedientes integrados con sus respectivos recursos de revisión y cuadernos de amparo en fechas 25 de Marzo; 12 de Abril; 10 y 26 de Agosto; y 08 de Noviembre del año 2011. Con la anterior depuración se ha logrado una optimización de los espacios existentes en las áreas de archivo de cada Sala, para los nuevos juicios, recursos y amparos que se encuentran en trámite.

10.- EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO, UN PASO ADELANTE.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

62

A medida que la modernidad invade todas las esferas de nuestra sociedad, es bien sabido, que la ciudadanía demanda cada día más y mejores servicios de calidad.

Así mismo, para este Tribunal ha sido una prioridad inaplazable contar con mecanismos, herramientas y sistemas que funcionen adecuadamente en beneficio del usuario, dado que todas las tareas de este Tribunal deben ofrecer calidad y eficiencia en la atención a los gobernados, como en el caso lo sería facilitar la obtención del Recibo Oficial que ampara el pago de derechos para la obtención de copias simples y copias certificadas de las

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

63

actuaciones que obran en los expedientes de los juicios contenciosos en los cuales figuran como 'parte' el usuario solicitante.

Por lo anterior, este Tribunal se dio a la tarea de evaluar las mejores alternativas que debían implementarse para satisfacer tal necesidad, con lo cual se agilizará y simplificará la atención al usuario ciudadano, por las razones antes vertidas, desde el 10 de Marzo del año 2010, se formalizó el **CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE RECEPCIÓN DE PAGO DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE COPIAS**, celebrado entre el

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

64

Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; habiéndose éste renovado el día 03 de Enero del año 2011, con vigencia al 31 de Diciembre del citado año, y, para el año 2012, ya se obtuvo su renovación anual. Con lo anterior se evita que el usuario tenga que trasladarse hasta las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para realizar el pago de los derechos respectivos, pues en las propias Oficinas de este Tribunal se puede realizar el citado pago; lo cual significa un ahorro en tiempo y dinero.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

65

11.- OTROS EVENTOS.

En el mes de Noviembre del año 2011, la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado de Nuevo León, impartió, en el aula de capacitación de este Tribunal, el curso de Inducción al 'Sistema de Entrega – Recepción'; este se define como el sistema computacional en donde se almacena y se administra toda la información de recursos humanos, materiales, financieros, etc. que está a cargo de todos los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, siendo el único medio de Entrega-Recepción

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

66

según el artículo 50 fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León. Su objetivo es facilitar la entrega en forma transparente y ordenada, de los asuntos, oficios e instalaciones de la Administración Pública Estatal, garantizando la preservación de los documentos, archivos, valores, programas y proyectos de cada una de las Dependencias, Organismos Paraestatales y Tribunales Administrativos de la misma.

En dicho curso estuvieron presentes los Magistrados del Tribunal, la Secretario General de

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

67

Acuerdos del Pleno; la Jefa de Administración; el Jefe de Tecnologías de la Información y el enlace de este Tribunal ante la citada Contraloría. La información de las áreas involucradas se empezó a subir a dicho Sistema desde la correspondiente al mes de Octubre del año 2011.

II.- FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

Generalidades.

La función jurisdiccional en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado, se mide conforme a las metas trazadas por el

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una firma personal o profesional, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

68

Magistrado de cada Sala, cuyos resultados son visibles a través de los informes mensuales que para tal efecto se elaboran. Dichos informes, conjuntamente con el generado por la Dirección de Orientación y Consulta Ciudadana, son analizados y comentados por los Magistrados en las reuniones del Pleno que se celebran en forma mensual, previa convocatoria expedida por la Magistrada Presidenta del Tribunal, según lo previene el artículo 6º del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado. Sujetándose la celebración de las sesiones ordinarias conforme al Calendario previamente

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

69

aprobado por dicho Pleno, en el mes de Diciembre de cada año.

La información antes mencionada se puede ver reflejada en las gráficas que se anexan al final de este documento, cuyos resultados enseguida se mencionan:

DATOS ESTADÍSTICOS:

A).- JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS.

En el período que se informa, correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2011, se recibieron **988** demandas de nulidad, (**Gráfica 1**); advirtiéndose de la **Gráfica 1 A** que el número de

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

70

demandas recibidas en el año que se informa fue muy por encima de las presentadas en los años del 2000 al 2008, incluyendo el año 2010 (2000= 355; 2001= 611; 2002= 643; 2003= 580; 2004= 494; 2005= 664; 2006= 619; 2007= 839; 2008= 879; 2010=959); lo anterior significa que la justicia administrativa que imparte este Tribunal, merece toda la confianza de la ciudadanía; pues es evidente que la transparencia y la justicia son valores que rigen el actuar jurisdiccional de este órgano Jurisdiccional.

Por otra parte, cabe destacar que, el mes de Enero del año 2011 inició con un inventario, de **962**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una firma personal o profesional, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

71

juicios contenciosos que se encontraban en trámite; se reactivaron **56** juicios en el período comprendido de Enero a Diciembre del 2011, y, en ese mismo período, como antes se dijo, se recibieron un total de **988** demandas; todo lo cual hizo un gran total de juicios en trámite en el año que se informa, de **2,006**; siendo observable lo antes dicho, en la **Gráfica 1 B**.

Del total de demandas recibidas en el año 2011, o sea, de las **988**, según se advierte de la **Gráfica 2**, enseguida se menciona el número de éstas que se interpusieron en contra de autoridades tanto del

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

72

Estado como de sus municipios y el porcentaje que representan respecto al total de demandas recibidas:

AUTORIDAD DEMANDADA	NÚMERO DE DEMANDAS EN SU CONTRA	DE SU PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL AÑO 2011
MPIO. MONTERREY	314	31.78%
ESTADO	240	24.29%
MPIO. SAN PEDRO	182	18.42%
MPIO. STA. CATARINA	69	6.98%
MPIO. SAN NICOLÁS	61	6.17%
MPIO. APODACA	15	1.52%
MPIO. GUADALUPE	40	4.05%
MPIO. ESCOBEDO	25	2.53%
MPIO. CIENEGA DE FLORES	0	0
MPIO. PESQUERÍA	0	0
MPIO. MONTEMORELOS	6	0.61%
MPIO. B. JUÁREZ	4	0.40%
MPIO. GARCÍA	7	0.71%
MPIO. RAYONES	1	0.10%
MPIO. SANTIAGO	9	0.91%
MPIO. SALINAS VICTORIA	3	0.30%
MPIO. VILLALDAMA	0	0
MPIO. CADEREYTA	0	0
PARTICULARES	5	0.51%
MPIO. ZUAZUA	0	0
OTROS	7	0.71%



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

73

Con referencia a los tipos de asunto de los juicios promovidos en el período de Enero Diciembre del **2011**, se puede ver en la **Gráfica 2 A**, el desglose de los mismos, en dos grandes rubros, en materia fiscal y en materia administrativa; observándose que del total de dichos juicios **(988)**, **288** corresponden a la materia fiscal y **700** a la materia administrativa.

Con referencia a la labor jurisdiccional desplegada por el Tribunal en el período de Enero a Diciembre del 2011, es de destacarse que se concluyeron **1,107** expedientes (**Gráfica 3**), de los

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

74

cuales **584** se resolvieron mediante sentencia definitiva y **523** por auto (**Gráficas 4 y 4 A**), siendo el sentido de la emisión de la resolución respectiva el que enseguida se representa:

Por sentencia definitiva: validez 107 (18.32%); nulidad 196 (33.56 %); nulidad para efectos 147 (25.17%); sobreseimiento 106 (18.15%); nulidad excepcional 23 (3.94%); otros motivos 5 (0.86%) = **584.**

Por auto: desistimiento 80 (15.30%); caducidad 186 (35.56%); incompetencia 18 (3.44%);



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

75

desechamiento 121 (23.14%); sobreseimiento 18 (3.44%); otros motivos 100 (19.12%) = **523. (Gráficas 4 y 4 A).**

Al 31 de diciembre del 2011, se encuentran en trámite **901** juicios contenciosos, correspondiendo 639 (70.92%) a expedientes del 2011; 200 (22.20%) a expedientes del 2010; 51 (5.66%) juicios relativos al 2009; 9 (1.00%) juicios promovidos en el 2008; 1 (0.11%) a expedientes ingresados en el 2006 y 1 (0.11%) al año 2005. **(Gráfica 5).**

B).- RECURSOS DE REVISIÓN.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

76

En materia de recursos de revisión, en el mes de enero del 2011 se tuvo un inventario inicial de 245 asuntos; en el período de enero a diciembre del 2011 se recibieron **1,100** nuevos recursos; se resolvieron en dicho período **1,023** recursos de revisión, todo lo anterior arroja un total de recursos de revisión en trámite de **1,345** recursos. (**Gráficas 6, 6 A y 7**).

De las **1,023** resoluciones dictadas que pusieron fin a los recursos de revisión interpuestos, **948** se resolvieron mediante sentencia interlocutoria, y **75** mediante autos, en los siguientes sentidos:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una firma personal o profesional, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

77

Por sentencia interlocutoria: 309 (32.59%) revocaron la resolución recurrida; 564 (59.49%) la confirmaron; 14 (1.49%) la modificaron; 39 (4.11%) declararon el recurso sin materia; 13 (1.37%) lo desecharon; 1 (0.11%) lo caducó; y 8 (0.84%) lo sobreseyeron. **(Gráfica 8)**

Por auto: 1 (1.33%) extemporáneo; 57 (76%) sin materia; 8 (10.67%) por desistimiento; 7 (9.33%) se desecharon y 2 (2.67%) se tuvieron por no interpuestos. **(Gráfica 8 A).**



C).- JUICIOS DE AMPARO.

La interposición del Juicio de Amparo como última instancia para el particular, es de relevante importancia dentro de las actividades del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Al respecto cabe informar que durante el período de enero a diciembre del 2011, se recibieron en la Sala Superior un total **249** amparos, de los cuales 208 fueron amparos directos y 41 indirectos. **(Gráfica 9).**

Se concluyeron 150 juicios de amparo, en los cuales el sentido de la resolución fue el siguiente:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



En 23 (15.33%) se sobreseyó el juicio de amparo; en 13 (8.67%) se desechó; en 42 (28%) se concedió; en 66(44%) se negó el amparo y en 6 (4%) se declaró la incompetencia. **(Gráfica 10)**.

D).- OTRAS ACTIVIDADES.

1.- NOTIFICACIONES.

En el rubro de notificaciones, durante el período de enero a diciembre del 2011, se realizaron **59,828** notificaciones, cantidad que fue mucho mayor (10,471) a las realizadas en el período de enero a diciembre del 2010, en el que se efectuaron un total de **49,357** notificaciones.



De las **59,828** notificaciones practicadas, 42,800 (71.53%) fueron por oficio; 9,426 (15.76%) personales y 7,602 (12.71%) por lista. **(Gráfica 11)**

2.- PROMOCIONES.

En cuanto a las promociones el mes de Enero inició con un inventario de 3 de Sala Superior; 6 de la Primera Sala Ordinaria y 26 de la Segunda Sala; a lo largo del año 2011, dichas Salas recibieron respectivamente, 2,215; 6,444 y 6,582, lo cual hace un gran total de **15,241** promociones recepcionadas por los Jefes de Archivo de este Tribunal en el citado año 2011.



A su vez, fueron resueltas por la Sala Superior 2,218 dejando un inventario final a diciembre del 2011 de 0 cero promociones; la Primera Sala Ordinaria acordó 6,450 y terminó el año también con un inventario de 0 cero promociones. Por su parte, la Segunda Sala Ordinaria, acordó 6,597 promociones, dejando un inventario final a diciembre del 2011 de 11 once promociones.

(Gráfica 12)

3.- ORIENTACIÓN Y CONCILIACIÓN.

La Dirección de Orientación y Consulta Ciudadana en el período que se informa,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



concluyó **55** asuntos por vía conciliatoria y **128** por consulta, arrojando un total de **183** servicios prestados. Asimismo, se realizaron **304** gestiones integradas por llamadas telefónicas recibidas y realizadas, citas y comparecencias correspondientes a los asuntos que fueron atendidos. **(Gráfica 13)**

4.- EXCITATIVAS DE JUSTICIA.

El artículo 88 Bis de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado establece que, las partes del juicio contencioso podrán formular Excitativa de Justicia ante el Presidente del Tribunal cuando el

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

83

Magistrado Instructor no dicte sentencia dentro del plazo señalado en la ley, pues bien, respecto a lo anterior, se informa que durante el año 2011, se recibieron **12** solicitudes de excitativa de justicia, las cuales fueron resueltas oportunamente, en el siguiente sentido: 05 cinco sin materia; 05 cinco se desecharon y en 02 se desistió el promovente.

5.- QUEJAS Y DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL.

El artículo 20 fracción VII de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado, en relación con los artículos 28 al 32 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y continua, posiblemente un nombre o un apodofo.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

84

Estado, señalan el procedimiento que deberá seguirse para tramitar y resolver las quejas y denuncias administrativas que se interpongan en contra de los servidores públicos de dicho Tribunal; con respecto a lo anterior se informa que, durante el período de enero a diciembre del año 2011, se recibieron **06 seis** quejas de las cuales 04 cuatro se desecharon, y, 02 se encuentran en proyecto sujetas a aprobación del Pleno en próxima sesión.

6.- EXHORTOS.

En torno a este punto del Informe, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo recibió **03 tres**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada, posiblemente representando un nombre o un cargo.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

85

solicitudes para diligenciar exhortos de otros Tribunales de lo Contencioso Administrativo, uno del Estado de Hidalgo; uno del Estado de México; y uno del Estado de Quintana Roo; dichos exhortos fueron tramitados con toda oportunidad y posteriormente remitidas las actas de notificación respectivas a los Tribunales solicitantes.

7.- ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El año 2011 inició con un inventario de 0 cero solicitudes de acceso a la información; habiéndose recibido en el año que se informa, 78, las cuales fueron resueltas dentro del término legal previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y estilizada.



Información del Estado, concluyendo el año también con un inventario final a Diciembre del 2011, de 0 cero. **(Gráfica 14).**

CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo de todas las actividades realizadas durante el año 2011, implicó un gran esfuerzo y dedicación, habiéndose materializado las metas propuestas con los resultados reflejados en el presente informe; lo anterior es una clara evidencia de la labor de equipo desplegada por todo el personal jurídico y administrativo, por lo cual extiendo mi sincero agradecimiento y reconocimiento; siendo innegable también

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una línea fluida y elegante, ubicada en la parte inferior derecha del documento.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO**

87

nuestra gratitud a Dios por la sabiduría y fortaleza que nos ha obsequiado para realizar la tan honrosa y significativa función en este Tribunal, porque sin su ayuda no se hubieran logrado estos resultados.

Atentamente,

**Monterrey, Nuevo León, a 12 de Enero del 2012.
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

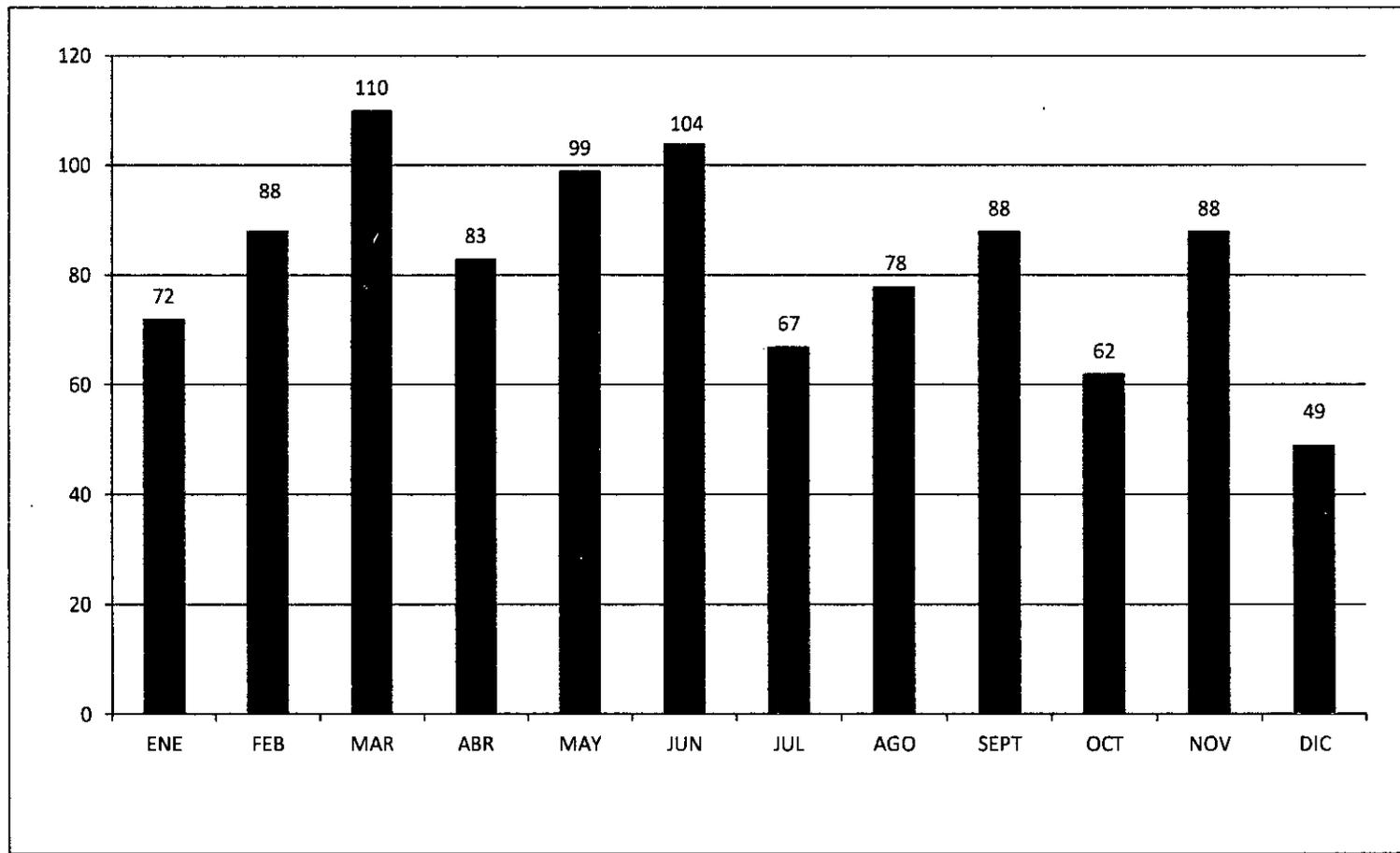
MDF Y LIC. JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juana María Treviño Torres, con un trazo largo y curvo que rodea la parte superior de la firma.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011**

JUICIOS CONTENCIOSOS PROMOVIDOS

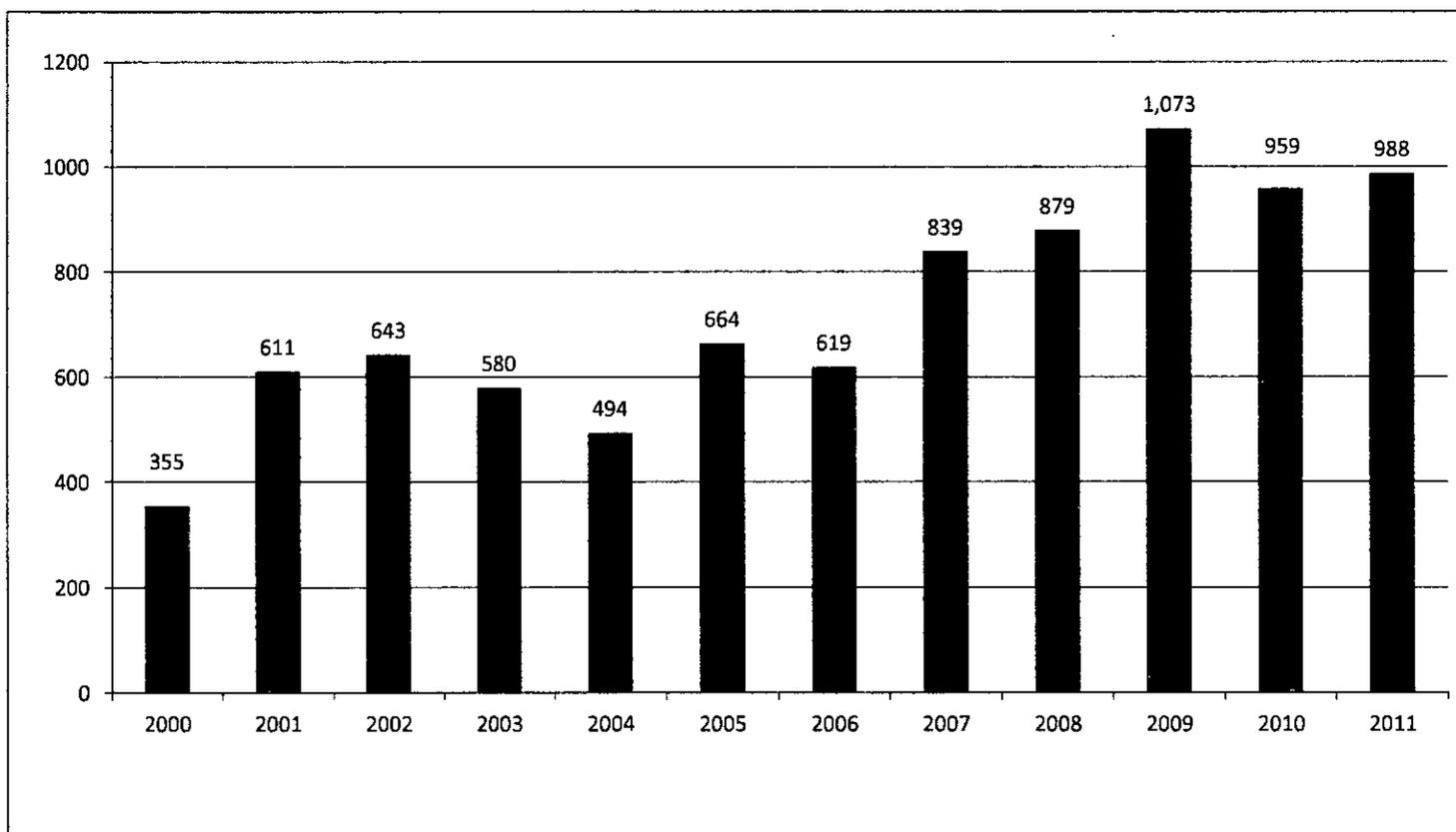
TOTAL 988



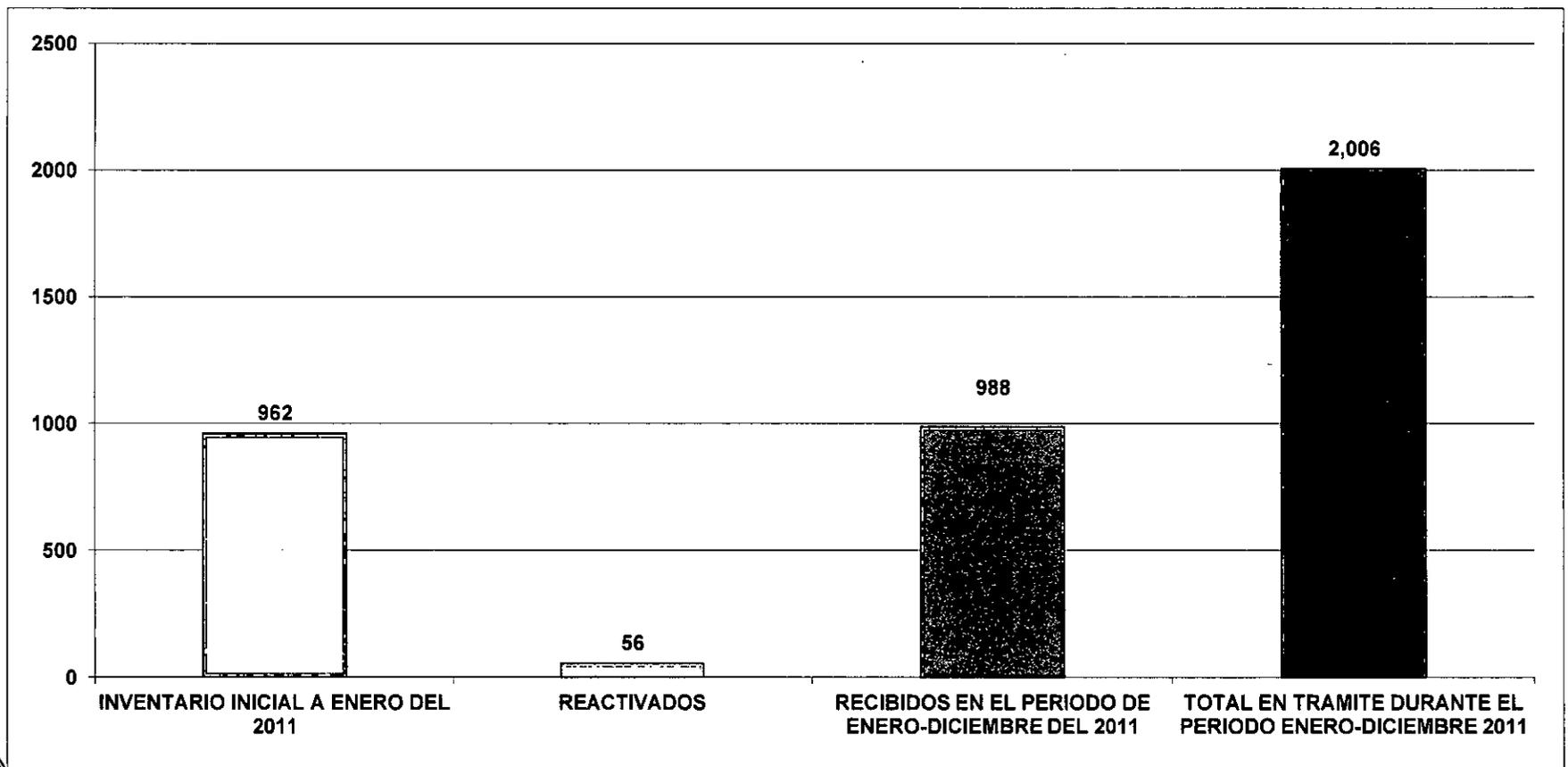
GRÁFICA No. 1

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011**

JUCIOS CONTENCIOSOS PROMOVIDOS POR AÑO



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO-DICIEMBRE 2011
JUICIOS DE NULIDAD EN TRAMITE**

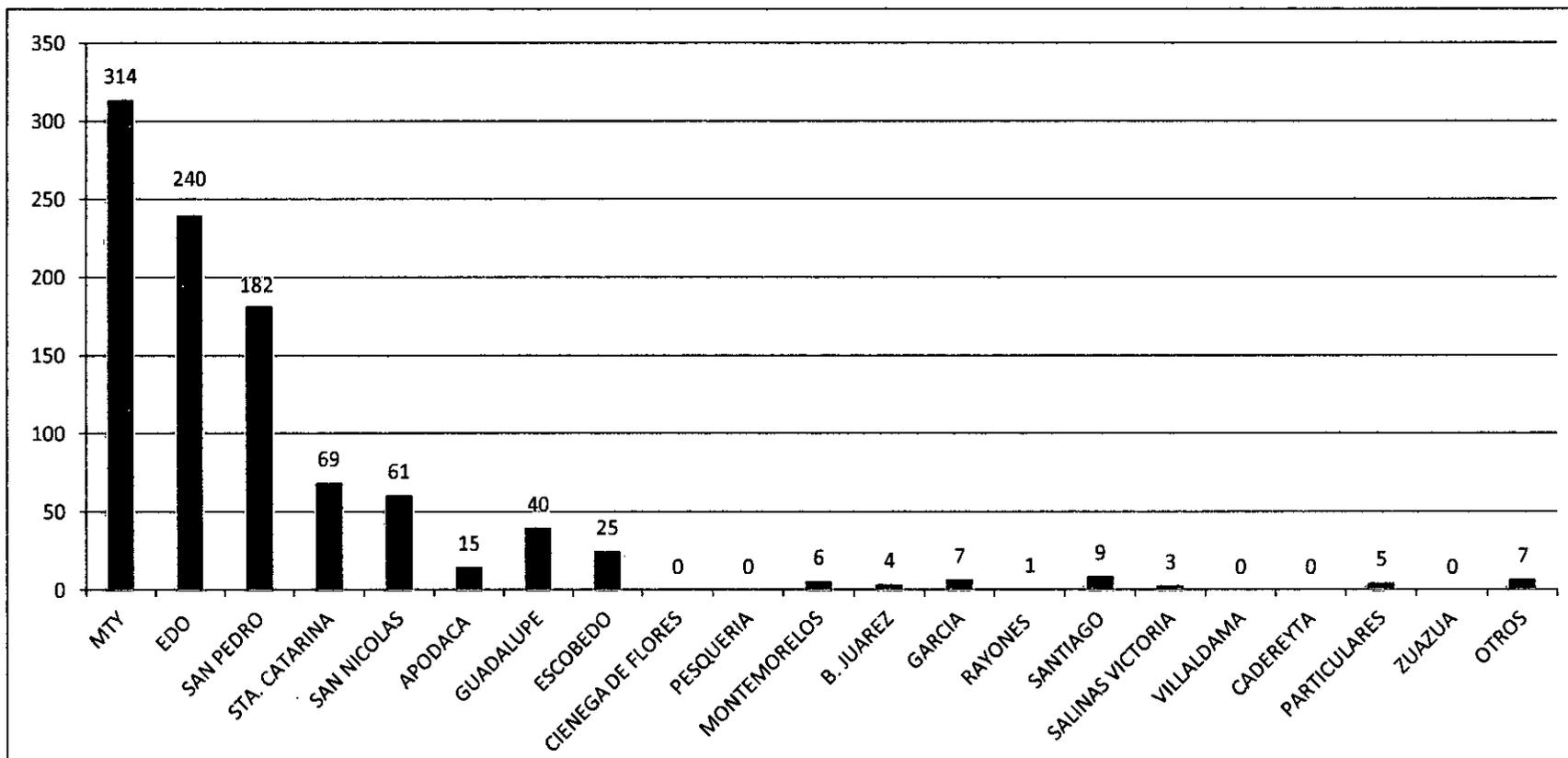


GRÁFICA No. 1B

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011**

JUICIOS PROMOVIDOS POR TIPO DE AUTORIDAD

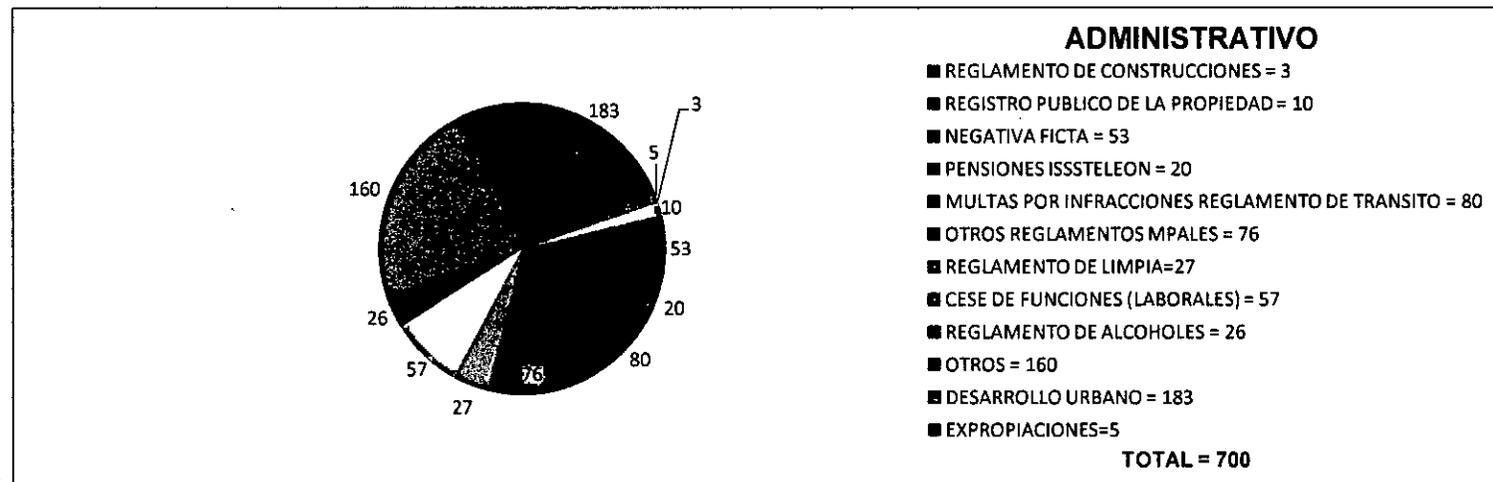
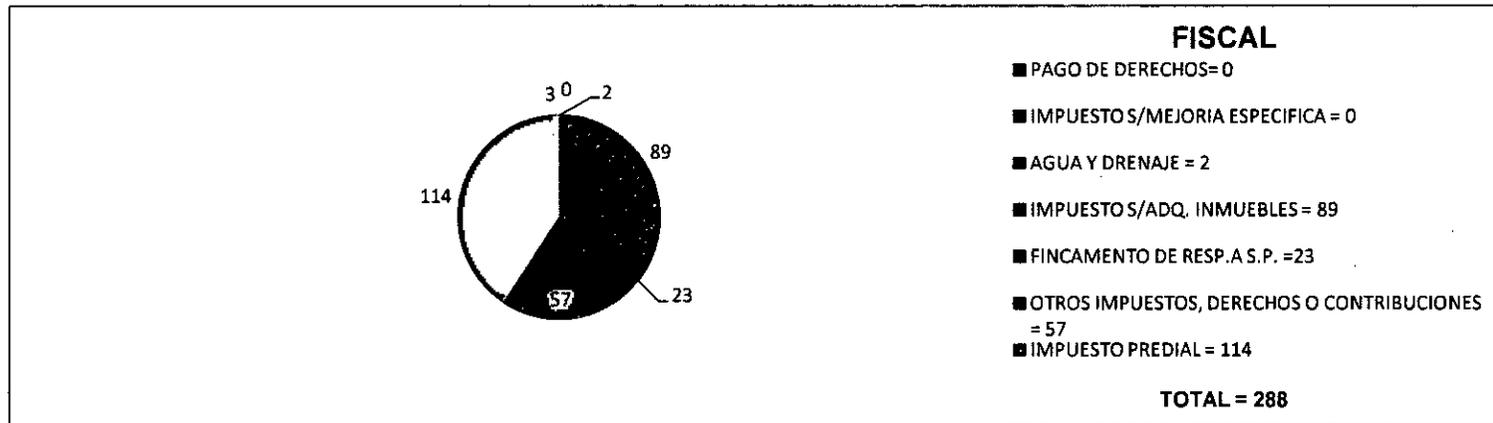
TOTAL = 988



GRÁFICA No. 2

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011**

**JUICIOS CONTENCIOSOS PROMOVIDOS POR TIPO DE ASUNTO
TOTAL = 988**

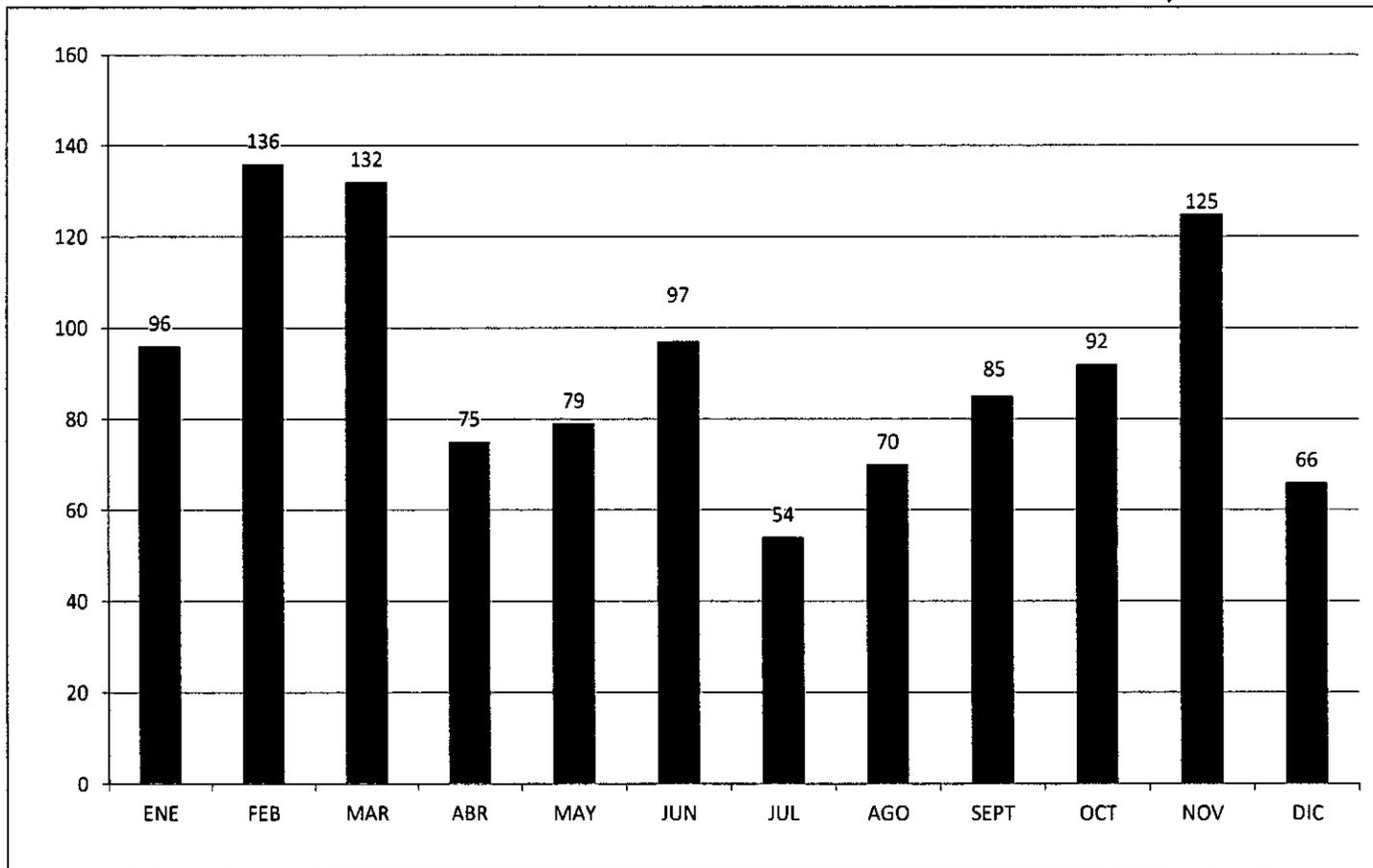


GRÁFICA No. 2A

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011**

JUICIOS CONTENCIOSOS CONCLUIDOS

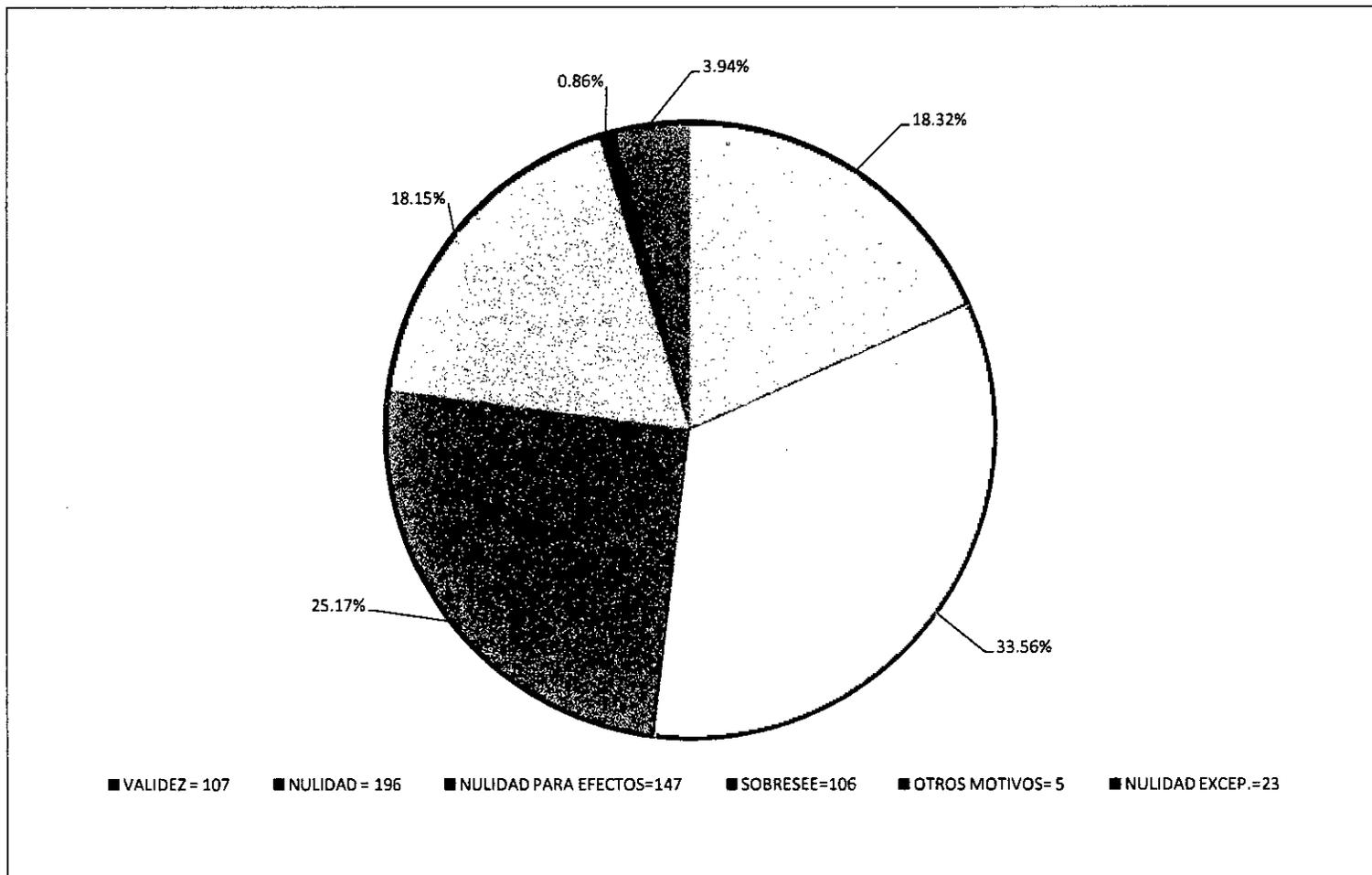
TOTAL =1,107



GRÁFICA No. 3

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011**

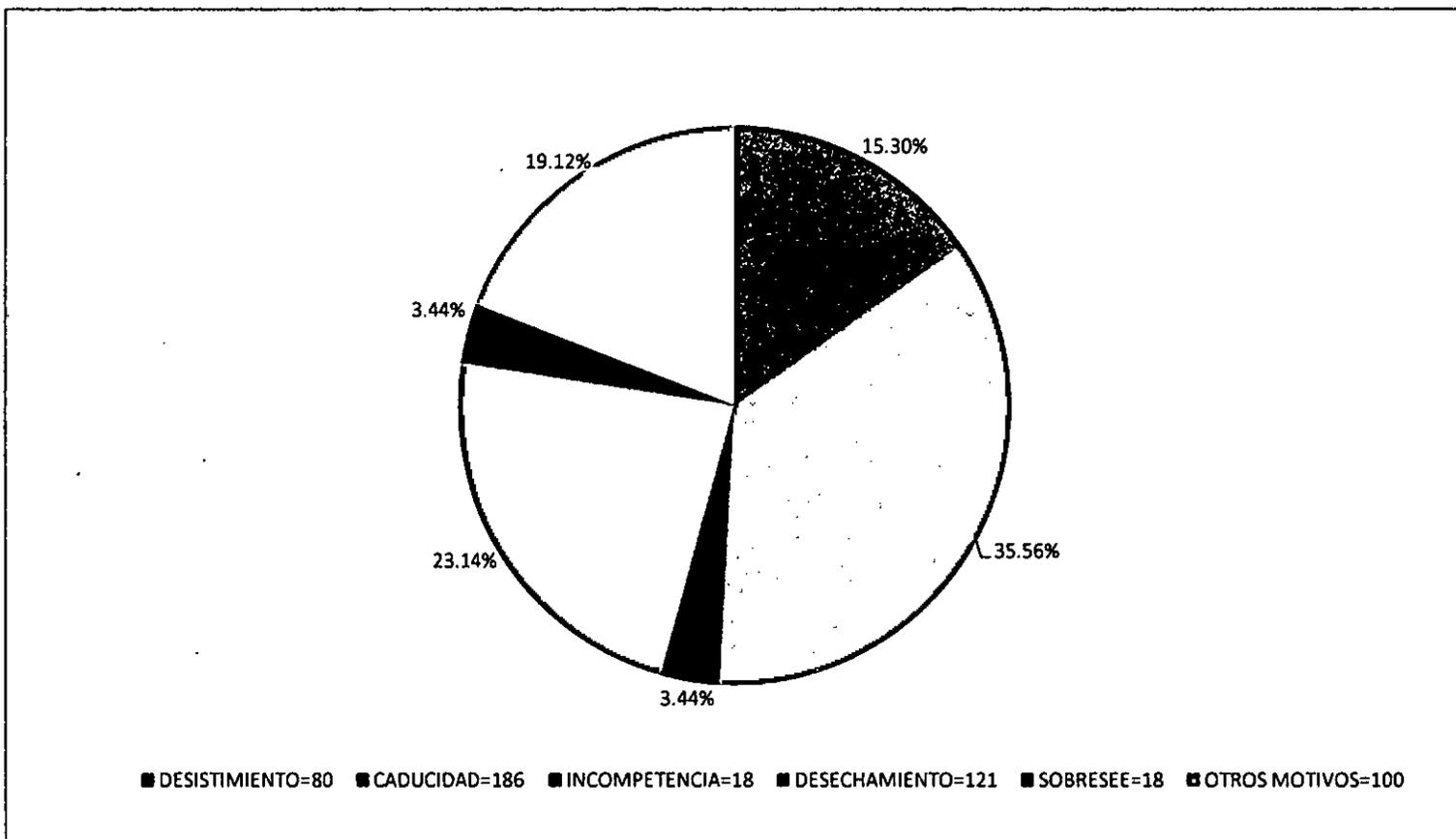
**DESGLOSE: A) JUICIOS CONCLUIDOS POR SENTENCIA DEFINITIVA, SENTIDO EN QUE SE EMITIÓ:
TOTAL: 584**



GRÁFICA No. 4

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011**

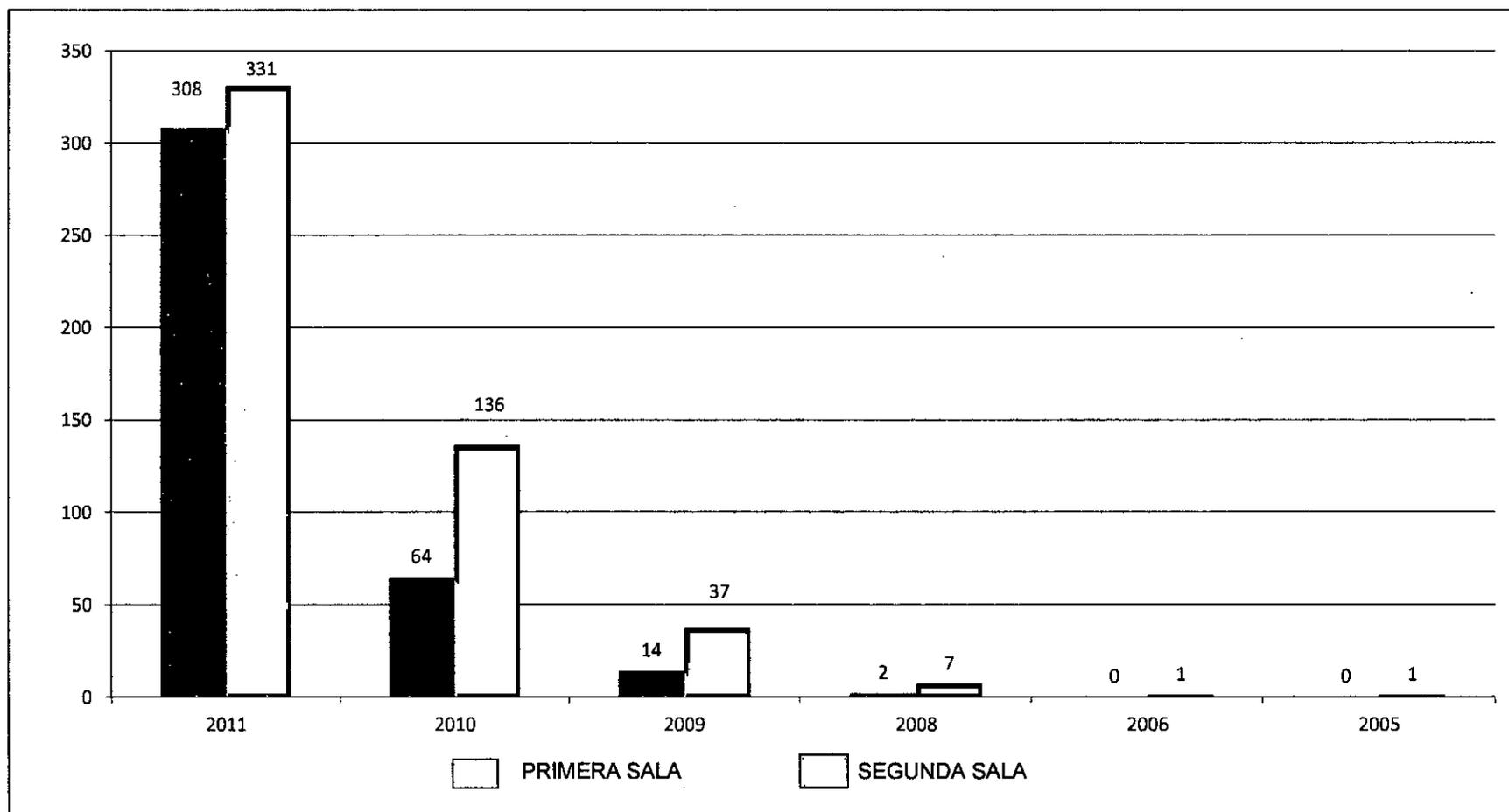
**DESGLOSE: B) JUICIOS CONCLUIDOS MEDIANTE AUTO, SENTIDO EN QUE SE EMITIÓ:
TOTAL = 523**



GRÁFICA No. 4A

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011
INVENTARIO FINAL DE JUICIOS EN TRAMITE**

TOTAL = 901

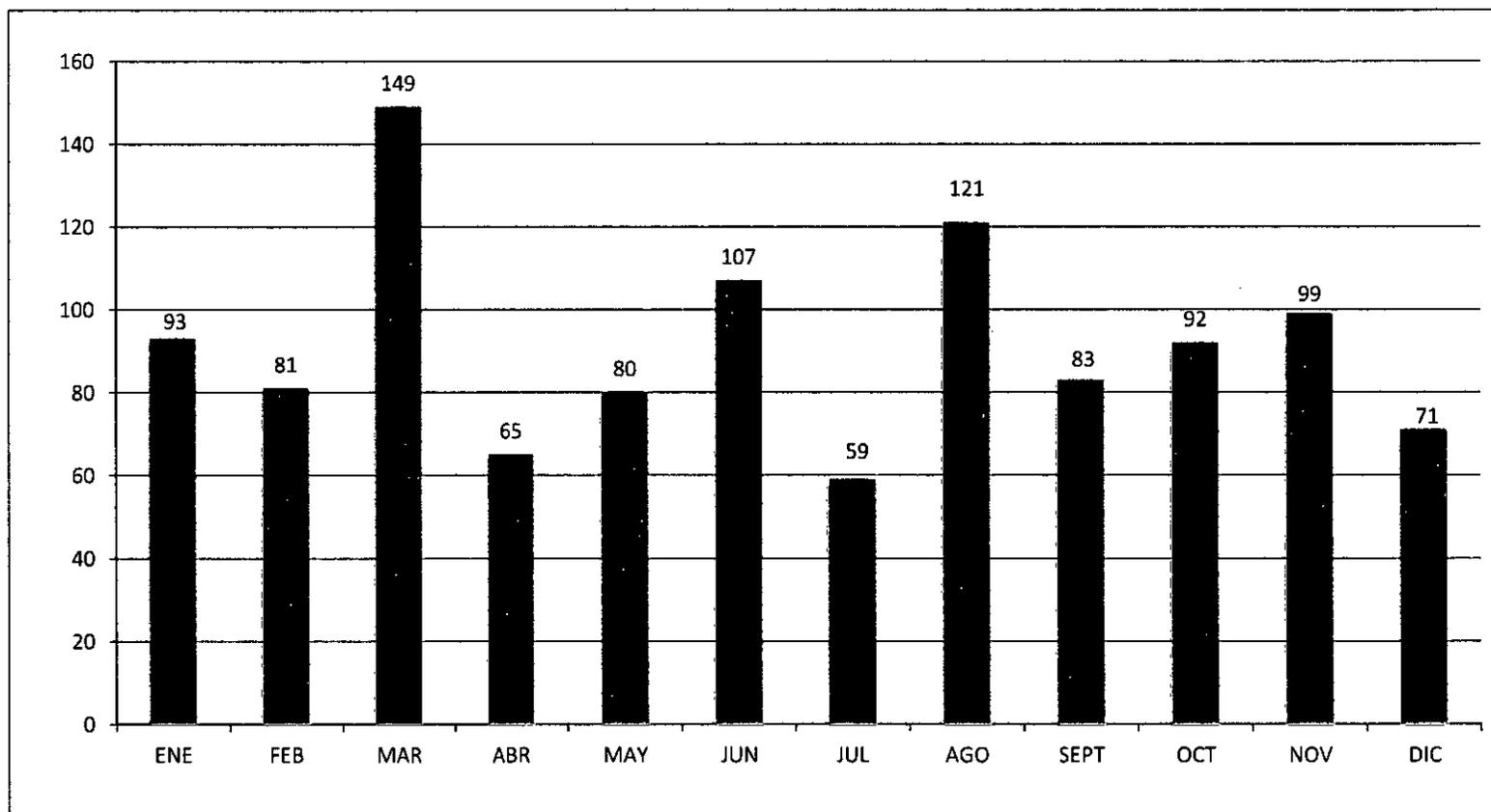


GRÁFICA No. 5

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011**

RECURSOS DE REVISION INTERPUESTOS

TOTAL : 1,100

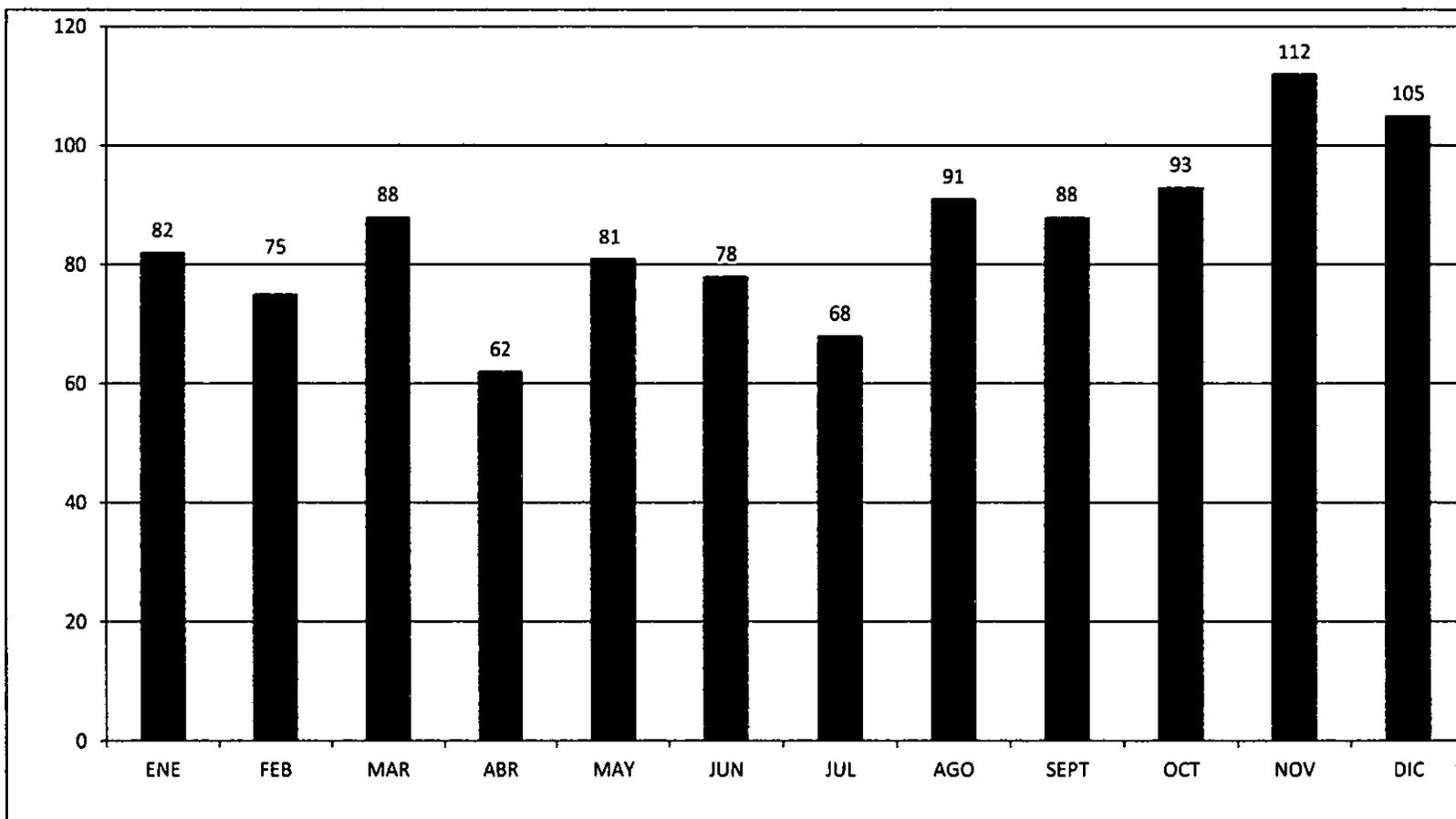


GRÁFICA No. 6

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011**

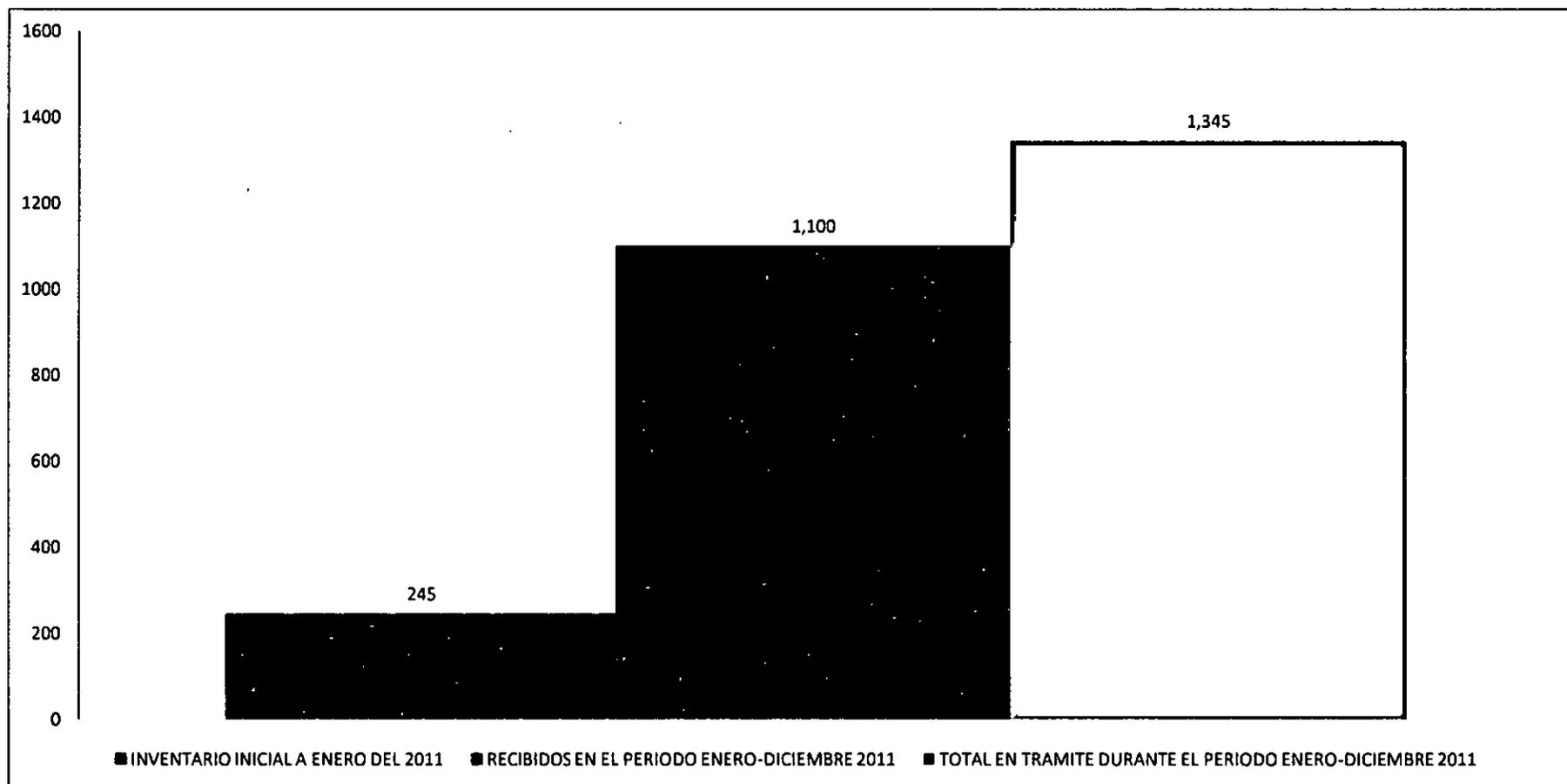
RECURSOS DE REVISION RESUELTOS

TOTAL = 1,023



GRÁFICA No. 6A

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO-DICIEMBRE 2011
RECURSOS DE REVISION EN TRAMITE**

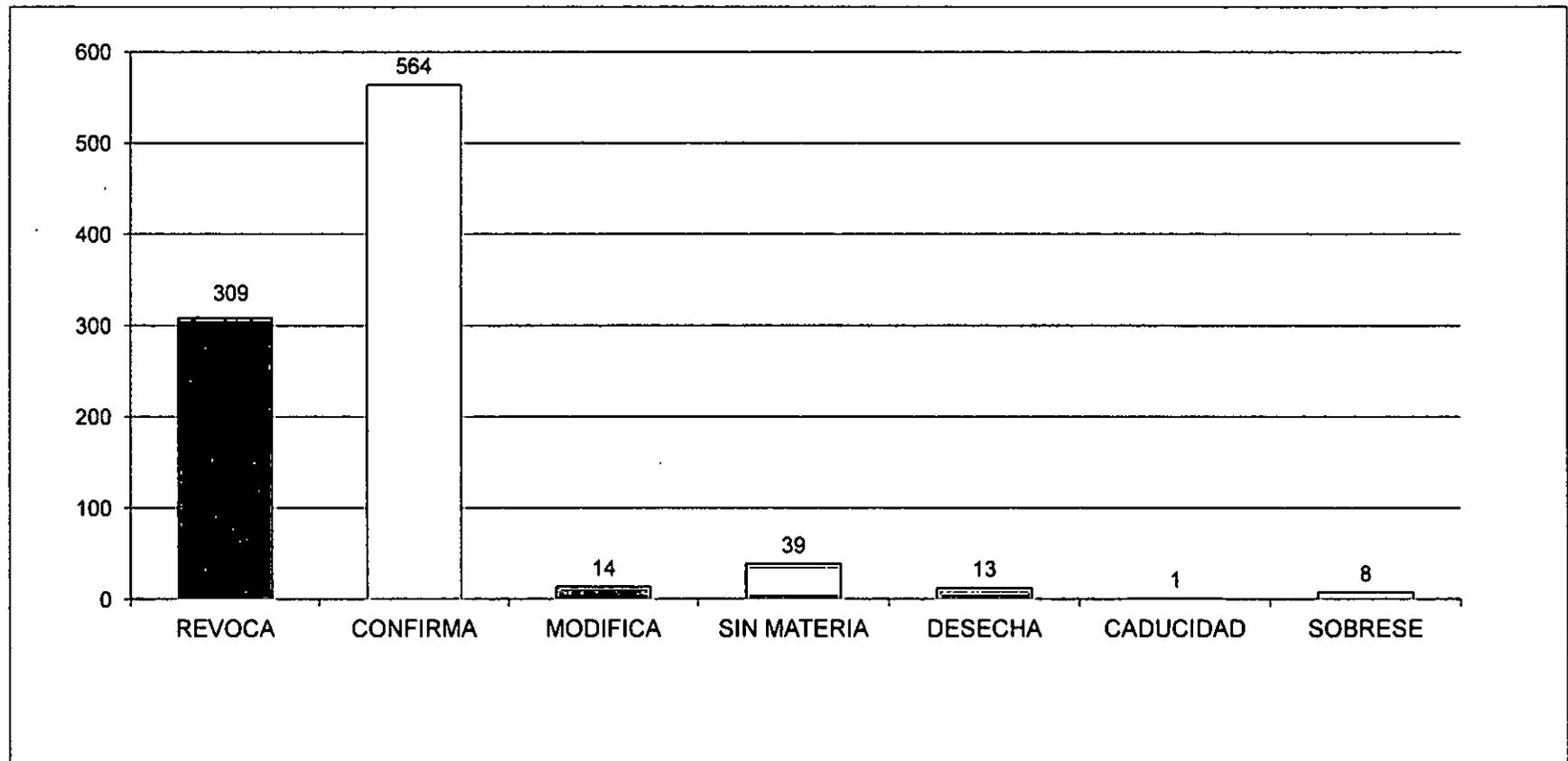


GRÁFICA No. 7

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO -DICIEMBRE 2011**

RECURSOS DE REVISION RESUELTOS POR SENTIDO DE LA SENTENCIA

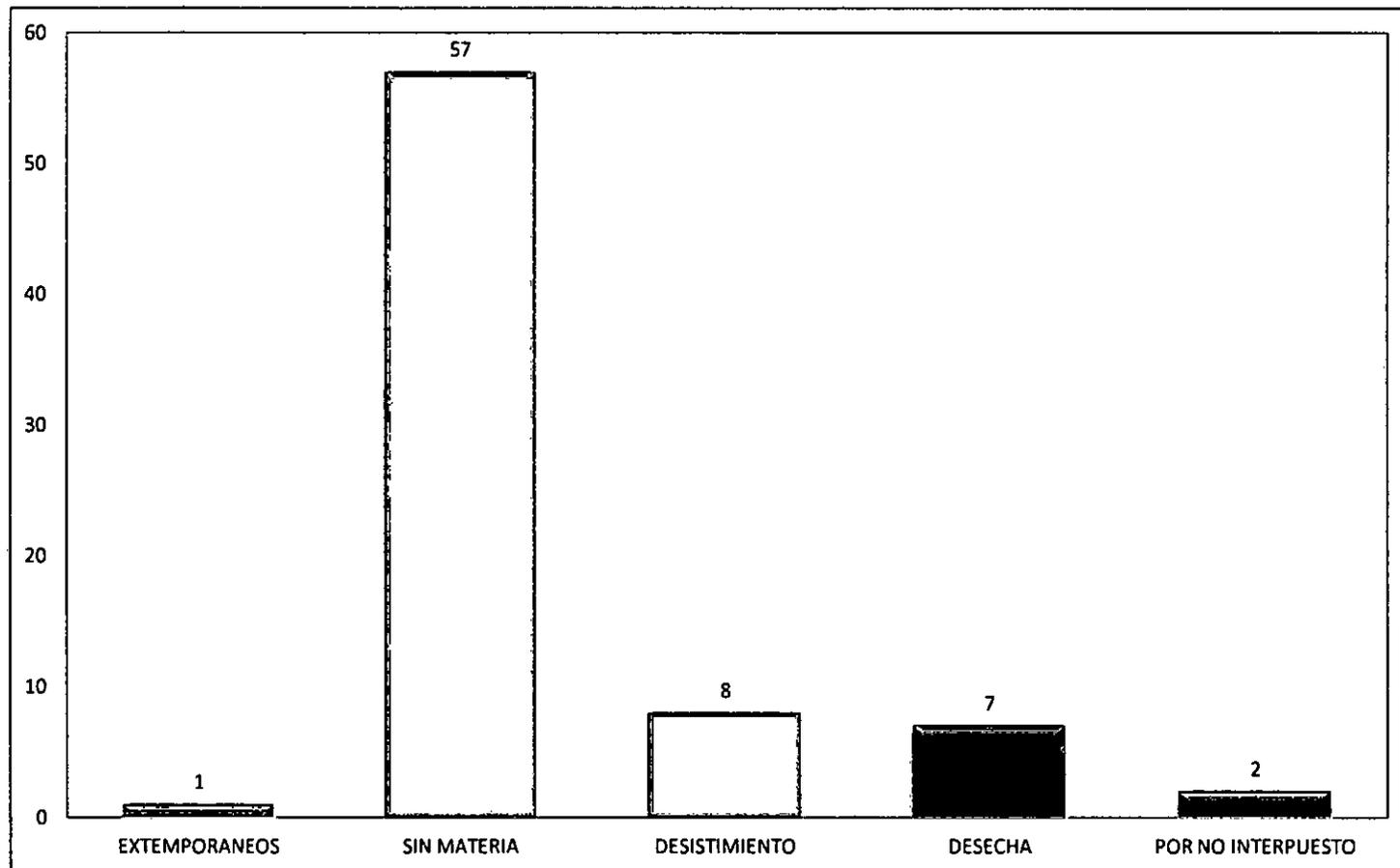
TOTAL= 948



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO -DICIEMBRE 2011**

RECURSOS DE REVISION RESUELTOS POR SENTIDO DEL AUTO

TOTAL= 75

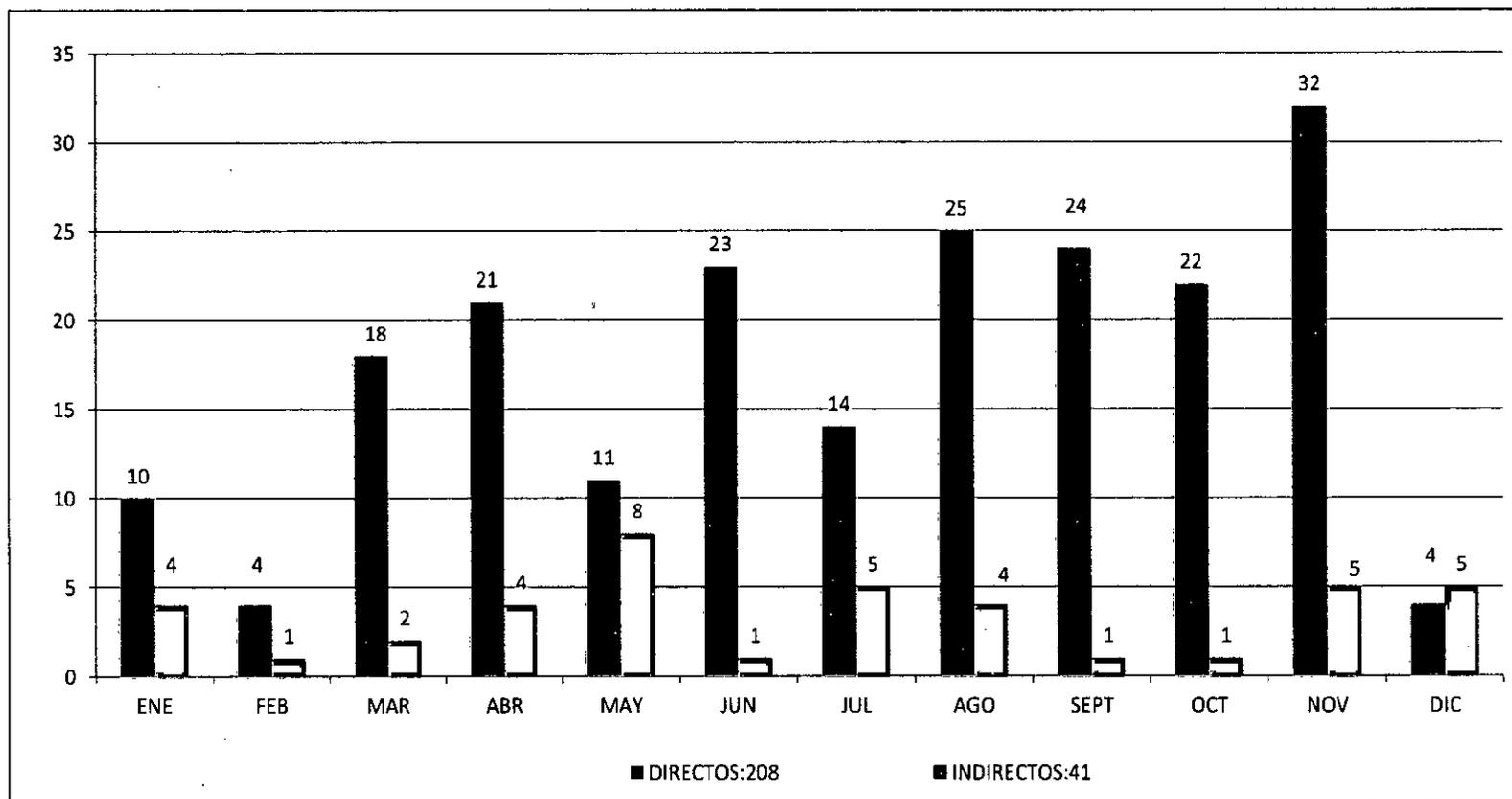


GRÁFICA No. 8A

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO -DICIEMBRE 2011**

JUICIOS DE AMPARO PROMOVIDOS CONTRA RESOLUCIONES DE SALA SUPERIOR

TOTAL: 249

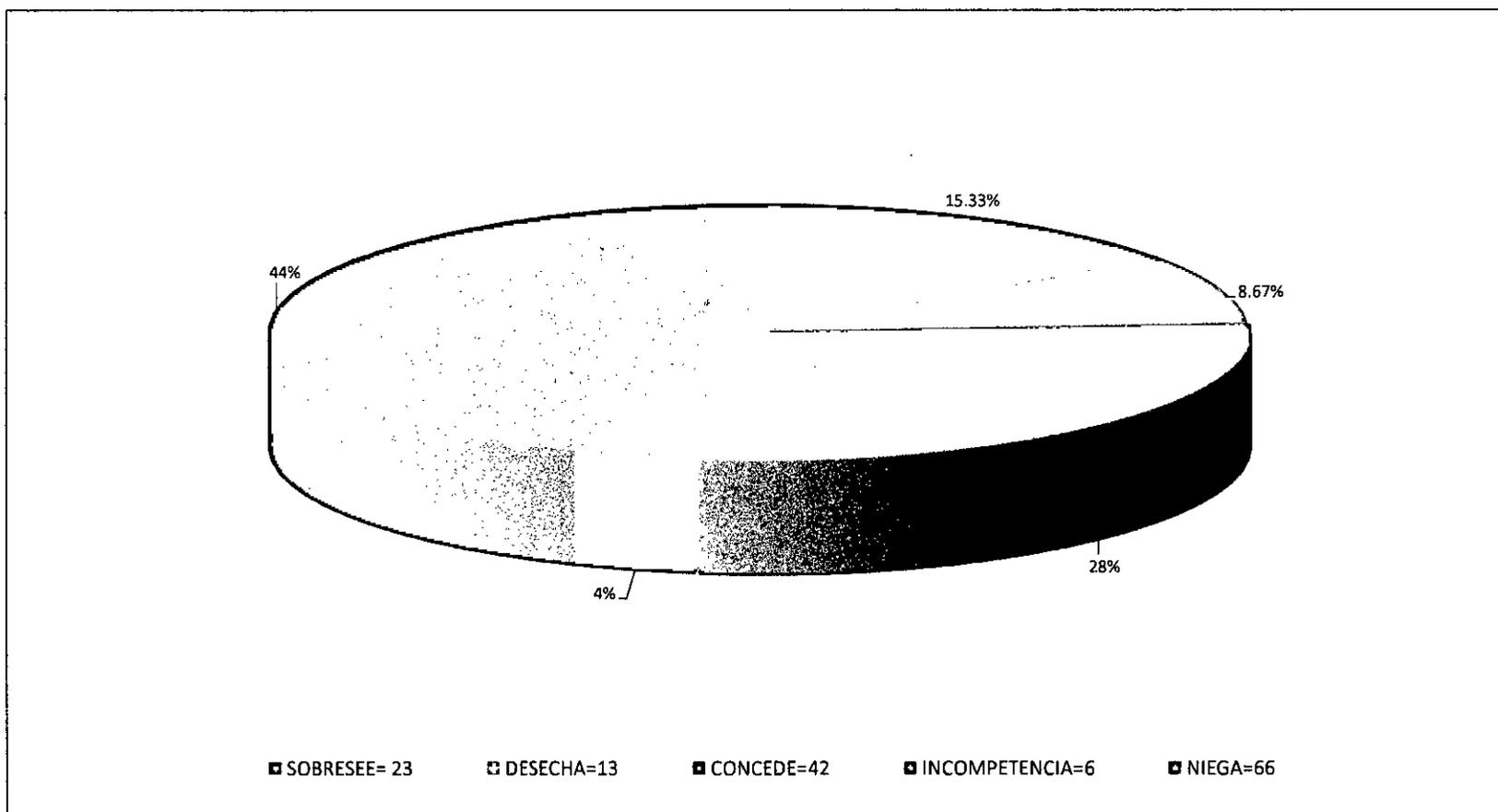


GRÁFICA No. 9

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011

JUICIOS DE AMPARO CONCLUIDOS POR SENTIDO DE LA SENTENCIA

TOTAL = 150

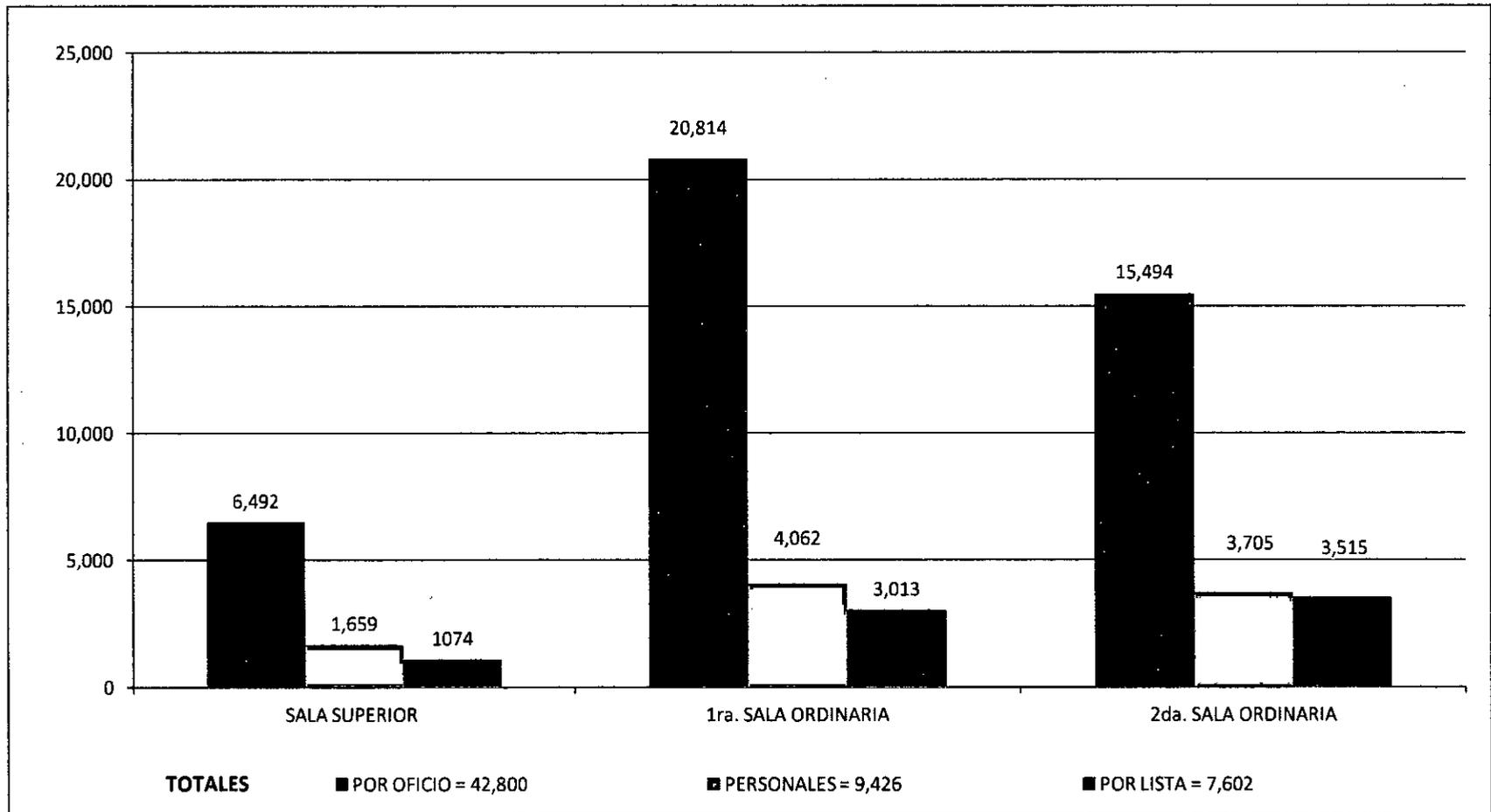


GRÁFICA No. 10

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011**

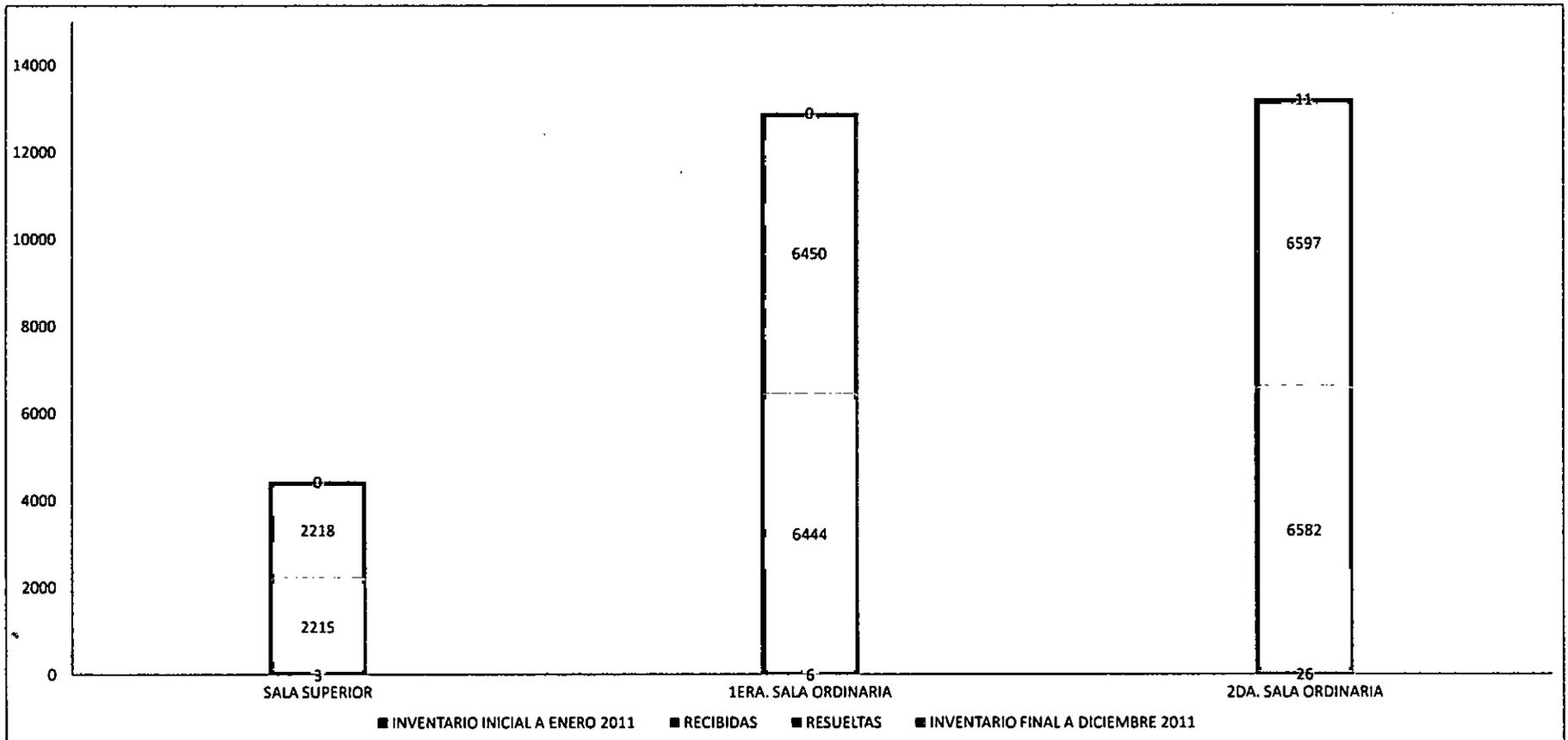
NOTIFICACIONES PRACTICADAS

TOTAL = 59,828



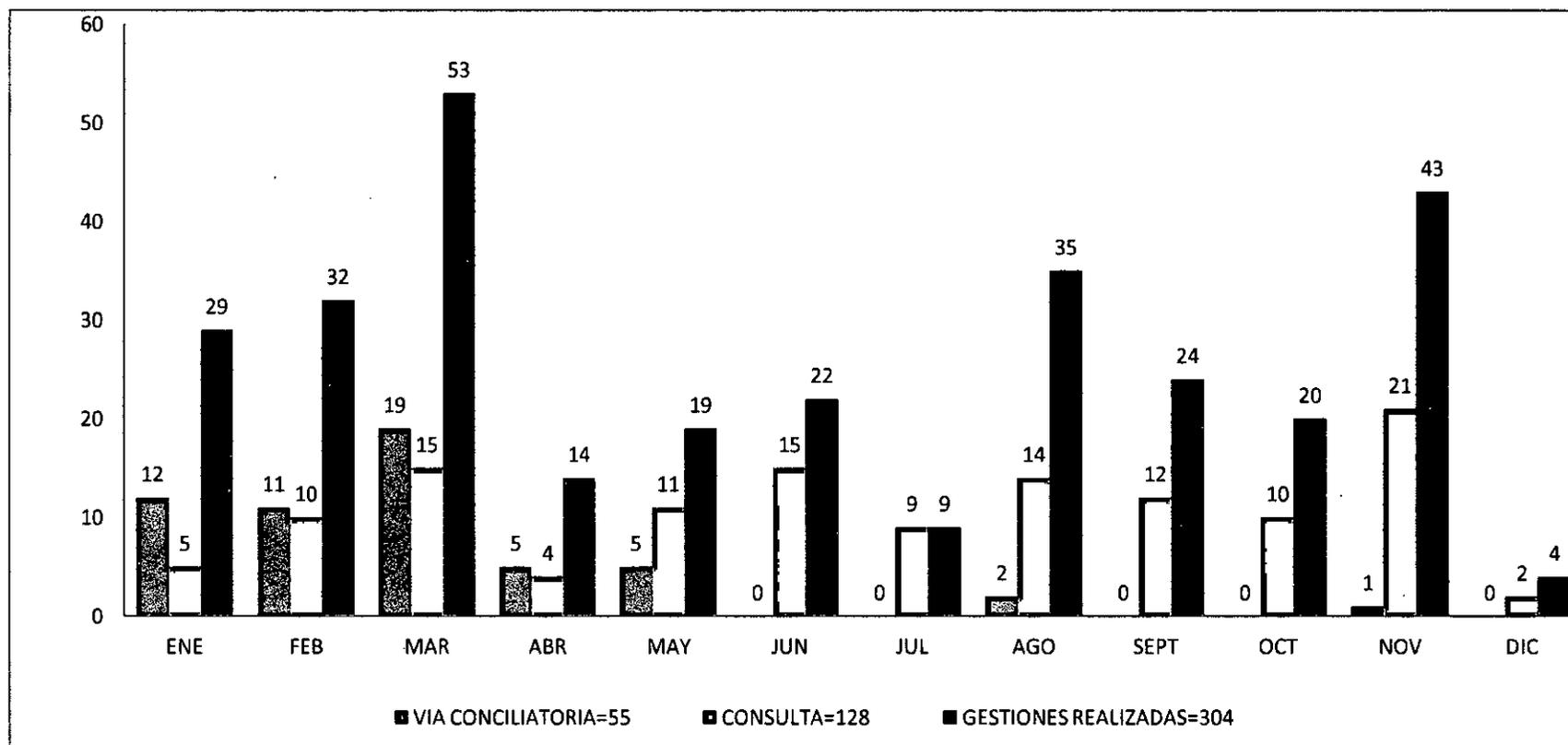
GRÁFICA No. 11

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
 INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011
 PROMOCIONES RECIBIDAS Y RESUELTAS**



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
 INFORME ESTADISTICO ENERO -DICIEMBRE 2011
 ACTIVIDADES REALIZADAS
 DIRECCION DE ORIENTACION Y CONSULTA CIUDADANA**

TOTAL= 487



GRÁFICA No. 13

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
INFORME ESTADISTICO ENERO - DICIEMBRE 2011
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

